

Provincia
de Badajoz

Termino municipal
de San Vicente de Alcántara

Año
1876

Actas del Ayuntamiento.

Libros de actas de las sesiones celebradas
por dicha Corporación en el año amilado
previsto.



Fuente: Archivo Provincial de Badajoz





Índice de los acuerdos tomados por dicha Corporación en el año referido, con expresión de las actas en que constan.

Fecha de las actas.	en g. diciembre vi. mes	Asunto tratado.	Explicación de los acuerdos tomados.
7	enero	1. ^o Meca caudales	No admitiendo la presentada por el rematante Sr. Juanuigo por no encontrarla lo permito conforme con el pliego de condiciones y conve- niendo a dicho Sr. nuevo plazo.
"	"	1. ^o Ermita del Cristo	Autorizando al Alcalde p. ^o venta de piedra de ermita descrita.
"	"	Publicación	Aprobando extracto de acuerdos tomados en el mes anterior p. ^o publi. ^o D. O.
"	"	2. ^o id. eta	Aprobando y acordando la publicación de la cuenta de ingresos y gastos del trimestre anterior.
12	"	2. ^o Ermita primaria	Acordando la suspensión de las clases los Dueses por las tardes.
"	"	Pocorade laste	Concediéndolo a José Montero.
"	"	Cementerio	Autorizando para recomponer varios nichos, a los dueños.
"	"	Poso del Peñón	Acordando estudiar el asunto de gratificación al contratista.
19	"	3	No hubo sesión.
26	"	3	Padrón de habilit. ^o Declarando ultimado este y acordando se publiquen los listos legales.
"	"	3. ^o Mancomunidad	Reclamando a Valencia, la participación q. ^o a este corresponde.
"	"	Registro fiscal de fincas urbanas	Acordando informar de varias.
"	"	4. ^o Distribución de fondos p. ^o febrero	
31	"	5	Presupuestos - Aprobando los presupuestos adicional p. ^o 1895-96 y ordinario p. ^o 1896-97.
2	febrero	5. ^o Cédulas perent.	Nombrando recaudador y agente ejecutivo p. ^o los de 1896-97 a D. Manuel Pariego.
"	"	6	Consumos - Traslado del punto de consumo a los caños.
"	"	Tratado de sesión	Acordando trasladar al día 4 la concej. ^o al 9 con motivo de quintas.
4	"	6. ^o Quintas	Cierre del alistamiento para el resemplazo de año actual.
"	"	Registro fiscal de fincas urbanas	Acordando informar sobre varias.
16	"	7	Consumos - Autorizando p. ^o q. ^o después de 6 días, cobren con opresión a los usuarios.
"	"	Beneficencia	Concediendo y incluyendo en listas de pobre a Manuel Lordero y María Pío.
23	"	7. ^o Junta pericial	Nombrando a Don Jacarías Peña, Pericidante de la misma
"	"	Remisión de fondos	Nombrando comisionados al Alcalde y Mena.
"	"	Beneficencia	Concediendo médicos y botica a varios.
"	"	Registro fiscal de fincas urbanas	Acordando informar de varias.

Fecha de las actas. ^{Folio} ^{Asunto} ^{Tratado}
 día mes ^{prim.} ^{ijeron}

Explicación de los acuerdos tomados.

- 24 Mayo 16 No hubo sesión.
- 21 " " Vías públicas - Concediendo a D. Sagr. Floras y Margá p.º destruir el muro levantado en la Maripedraera y quedar el ejido como estaba.
- " Alcantarillado - Dejando el de la Marina a estudio de la Comisión.
- 16.º Hospital - Comisionando al Concejal Sr. Salgado p.º estudiar la instal. de una casa sanitaria q. reemplaze la carnicería de Hospital.
- " Policía - Exitar al Alcalde p.º q. haga cumplir a los Guardias rurales.
- " Lavaderos - Acordando la const. de varios lavaderos y fijando fecha p.º la subasta.
- " Anull.º - Acordando traslado de fincas a Teraniño y Calvores.
- " Cédulas perub. - Aprobando el padrón p.º 1896-97.
- 7 Junio 17 No hubo sesión.
- 14 " " Quintas - Declarando excluido totalmente de servicio a fran.º Pilo.
- " Lavaderos - Aprobando subasta a favor de Ant.º Rodríguez.
- 14.º id. - Acordando la construc. de otro en Charco 1.º
- " Subastas - Aprob.º cond.º p.º las de alumbrado, Casillas y const.º de faroles.
- " Arca Caudales - Autorizando al Alcalde p.º vender la de madera.
- " Socos lact.º - Concediéndolo a Ant.º Salgado.
- " Quintas - Nombr.º Comisionado de quintas a D. Narciso Peña.
- " Benefic.º - Concediendo Médico y Botica a varios.
- 21 " 18 No hubo sesión.
- 28 " " Alumbrado - Adjudicando el servicio al contratista D. Ramajo.
- " Casillas - H.º la 1.ª a D.º fran.º Redondo y la 2.ª a D.º Pedro Saenz.
- 18.º Voluntario - Consentimiento dado p.º Pablo Rollano a su hijo p.º q. viene plaza en el Ejercito.
- " Cuentas - Aprobando las recibidas por el Agente Sr. Ferrans.
- " Comisiones - fijando gastos del Comisionado de quintas Sr. Peña.
- " Anull.º - Acordando traslado de varias fincas.
- " Benefic.º - Incluyendo en las listas de pobres a varios.
- 19 Licencia - Concediéndola p.º el extranjero al Alcalde.
- Julio " Recaudat.º - Concediendo plaza al recaudador Sr. Alvarado p.º ingresos a lance.
- 19.º Sr. Cristo - Liquidación de la cuenta de demolición presentada por D.º Sr. Alvarado.
- " " Recaudat.º - Conced.º prorroga p.º la liquid.º al Recaudador Sr. Novato.
- " Empadronam.º - Concediendo vecindad a Marcelino Caballero.
- " Socos lactant.º - Concediéndolo a Ant.º Martín.
- " 20 No hubo sesión.



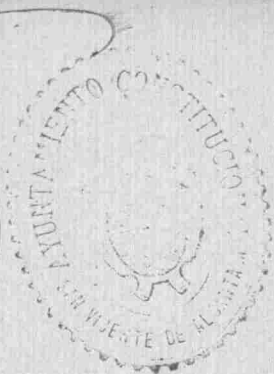


DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Folio primero.



Provincia de Badajoz. Ayuntamiento de San Vicente de Alc. Año de 1896. Acuerdos del Ayuntamiento.

Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de este termino Municipal en el año arriba expresado, que da principio en el pliego de 11a clase n.º 39006, y al que se agregaran los que sean precisos, sellados y rubricados por el Sr. Alcalde.

Sesion ordinaria del 7 de Mayo de 1896. 2a Convocatoria. Pres. Concejales concurrentes a la sesion. D. Emilio Bueno, D.º = " Jacarías Peña = " Guido Rodriguez = " Quintas Gonzalez = " Vicente Ignacio = " Jacarías Salgado = " Vicente Carrasco = " Vicente Calleja =

En la villa de San Vicente de Alcántara a siete de Mayo de mil ochocientos noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de este termino Municipal en las Casas Consistoriales, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se anotan, en sesion ordinaria convocada conforme previene el art.º 106 de la Ley Municipal, por no haberse reunido numero bastante de Sres. Concejales para celebrar la correspondiente al día cinco del corriente, el Sr. Alcalde Presidente, D. Emilio Bueno abrió la sesion a las diez de la mañana.

Leida el acta de la sesion anterior que fue aprobada en votacion ordinaria.

Seguidamente se puso a discusion el asunto pendiente en la sesion anterior consistente en la recepcion de Caja de Cauda. Leg. no aceptas de la q. presente remate hr. remate

la Caja de Caudales, que D. Luis de Somo-
sierra presenta para cumplir el con-
trato contraído en el remate celebra-
do en boca de Septiembre último; y visto
el informe de los peritos prácticos D.
Juan ^{1.º} ~~Alfonso~~ y D. Faustino Olivencia,
nombrados a falta de técnicos en la
población, y que manifiestan que la
referida Caja no es refractoria al
fuego porque cuatro de sus caras son
de madera con chapas muy débiles de
hierro, el Ayuntamiento, después de
bien discutido el asunto, acordó por
unanimidad: que faltando una de las
condiciones esenciales al mueble en
cargado, cual era la de ser refractoria
al fuego, no se admitiera la Caja
referida, quedándose a disposición de
D. Luis Samaniego y señalando a este
el nuevo plazo de un mes para en-
tregar la Caja de Caudales conforme a
las condiciones en que este servicio fue
adjudicado a su favor.

Autorizada
al alcalde pa-
rta vender la
cruza de
Cristo.

Teniendo en cuenta la conveniencia de
subastar o vender la piedra procedente de
la cruza derribada del Sto. Cristo, que con-
stituye un obstáculo y está expuesta a su-
mas en parte con el tránsito de ca-
rruajes, y teniendo en cuenta el valor de
la piedra y el ahorro de jornales en
removalas o amontonarlas si no se vende,
se acordó autorizar al Sr. Alcalde para q.
promoviera un concurso particular y ce-
da la mencionada piedra, con exclusión
de la labrada, en la cantidad de cuarenta
tas peretas o mayor suma si puede con-
venir.

Publicar de
acuerdo de mes
anterior.

Leído el extracto de los acuerdos toma-
dos en el mes anterior y formado por la
secretaría de la Corporación para que se
publique en el Boletín Oficial de la pro-



Vincia, fue aprobado.

Publice de eta. trimestral.

Tambien fue aprobada y se acordo su publicacion, la cuenta de ingresos y gastos realizados en el trimestre anterior.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar, se levanto la sesion y de ella este acta que, despues de aprobada, se autoriza en forma, de todo lo cual yo el Secre de Ayuntamiento certifico.

Emilio Duran



Raciano Peña

Santos Cruz

Andrés Ganso

Vicente Carrasco

Leocadio Pérez

Judro Ponguez

Vicente Mirón

Vicente Jernani

Emilio Duran

Vicente Calleja

Capitán

Petro Rueda

Utrio

Acta de la sesion ordinaria de 12 luero de 1896.

Mrs. Concejales concurrentes a la sesion.

En la villa de San Vicente de Alcántara. D. Emilio Duran, Pte. de la villa de San Vicente de Alcántara. D. Raciano Peña = noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de este termino municipal en las Casas Consistoriales, con asistencia de los señores. Con-

señales que al margen se cuentan, en sesión ordinaria permitida por el Sr. Alcalde D. Emilio Ruano, se abrió la sesión a las once y media de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada en sesión ordinaria.

14.ª Sesión ordinaria -
Suspensión de clases
los jueves y los sábados.

Habiendo los maestros de niños que se les conceda suspensión de clases los jueves por la tarde, como era costumbre antigua, se acordó acceder a esta pretensión en vista de la fatigosa tarea que tienen a su cargo, siempre que en la semana no haya algún día festivo. El concejal Sr. Borrero votó en voto en contra por entender que no debe suspenderse las clases en los días laborables.

Recurso de la Srta. Jose Domercq.

Habiendo presente la carencia de recursos del referido Sr. Domercq, que está enfermo e inútil por trabajar, se acordó concederle recurso de licencias durante su hijo y a las condiciones ordinarias para los de esta clase.

Cementerio - Acta
de recepción
varios nichos.

Encontrándose en esta ciudad varios nichos de cementerios católicos, se acordó autorizar a los dueños de los en que se encuentran autorizados Menéndez Carreras, Domingo Fernández, Felipe Banguero, Namona Aceituno y Mercedes Iturriz, para que procedan a su reconstrucción.

Para la Sesión -
gratific. a contratista

Restaurada gratificación por contrata de un nuevo pavo de sesión, quedó aplazado el asunto por estudio y a resolverse a otra sesión.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella se da cuenta de lo acordado, delib. y de su aprobación, de todo lo cual se levantó el presente acta de la Corporación certificada.

Buenos Aires
Carreras
Andrés Camisón
Vicente Muro
Rafael Carrasalla
Collaja
Perera
González
Ignacio
Luis Ruada

Acordo' declaran ultimado dicho docu-
mento y que se publiquen las listas
que previenen los artículos 19 y 21 de la
ley Municipal.

Participacion
con Valencia; re-
clamacion de inter-
es

Encontrando injustificable el retar-
do de Ayuntamiento de Valencia en
abonar al de esta villa los intereses a-
nuales de la participacion que a esta
Corporacion en los Propios vendidos
al primero, se acordo' participar
a dicha Corporacion que si en tres me-
ses de quince dias no paga a esta
la cantidad de cuatro mil pesetas o fructos
se reclamara el pago en la via y for-
ma que proceda.

Registro fiscal
de fincas urbanas;
traslado de varias
fincas

Visitas las instancias presentadas: por
Pedro Priano Montaner pidiendo abren-
da de la casa n.º 19 de la calle Alta, re-
quiere division, que compró por do-
cumento privado a Oriento Vieves, ha-
biendo pagado el impuesto de derechos
reales en 12 de Dtoe. ultimo; por Juan Gil-
ro Jorge, pidiendo alta de casa-pajar en
calle de Cerro, que compró a Rio Gar-
gallo, según informacion por escrito apro-
vada por auto del Juzgado Municipal de
esta de 15 de Dtoe. ultimo, habiendo pagado
el impuesto de derechos reales en 24 del
ultimo; por Pedro Duque Fosiles, pidiendo al-
ta de la casa calle de Valencia de
Ramon n.º 11 que compró a Tomas Sa-
cher y Sanchis por escritura ante el no-
tario de esta de Estefano Meca, habiendo
pagado el impuesto de derechos reales
en 10 de Julio de 1892; por Don Vicente
Cornejo, pidiendo baja en la utilidad de
de la casa n.º 18 de la calle de Cervantes
por disminucion de alquileres al casa-
miendo de Esteban de Adusenas; por Do-
n Esteban Jorge, pidiendo alta de la
tercera parte de la casa n.º 10 de la calle
de San Ramon por compra a Esteban Salgado
en documento privado y pago de impus-
to de derechos reales en 19 de Diciembre
de 1893; Por Manuel Santos Gordillo,





pidiendo alta de la cuenta penta de la casa n.º 27 de la calle de Pizarro alta, por compra por documento privado a Juan Medina Gordillo, habiendo pagado el impuesto de derechos reales en 16 de Julio último; por Santos Santos Gordillo, pidiendo alta de la cuenta penta de casa n.º 27 de la calle de Pizarro alta, que compra por documento privado a Juan Medina Gordillo, habiendo pagado el impuesto de derechos reales en 16 de Julio último; por Juan Bonifacio Brito pidiendo alta de la casa de delerantes n.º 107 de la unidad de la casa n.º de la misma calle, por comprata con Francisco Rodriguez y por compra a Juan Pulido la 2ª, ambas por escritura pública ante el notario D. Alfredo Meca, habiendo pagado el impuesto de derechos reales en 1 de Junio y 16 de Agosto últimos, respectivamente; por Juana Barra pidiendo alta de la casa de de N.º 110 de la calle n.º 12, que compra por escritura pública a Hilario Revado y Revado, habiendo pagado el impuesto de derechos reales en 31 de Octubre último; por Julia Herrera Gutierrez pidiendo alta de la cuenta penta de casa n.º 27 de la calle de Canter Malina por compra a Pedro H. político Cordeiro habiendo pagado el impuesto en 26 de Agosto de 1893 y que no se encuentra registrada por omisión involuntaria sin duda; Por Julia Pache Pizarro pidiendo alta de la casa de de Traje no n.º 9 comprada a Vicente Jorge Peral y pagados los derechos reales en 29 de Agosto de 1893 y que por equivocación involuntaria se encuentra en su nombre el nombre de Rafaela Martín; por Juan Barrientes Moreno pidiendo alta de la casa n.º número en la Calle de la Cruz de la Cruz por compra a Manuel P. P. por documento privado, habiendo pagado el impuesto de derechos reales



de 7 de Buenos Aires; por Juan de Dios Baran-
tes Alarcón pidiendo alta de la casa
n.º número de la calle de la Uragu-
y, comprada por documentos pri-
vados, en el año 1790 y pagado de sus
tas de desamortización reales en 7 de Buenos
Aires; por Victoriana de Sama Niñez
pidiendo alta de la casa n.º 14 de la
calle de Corcuera, que heredó de su hermana
de Juliana Sama, habiendo pagado
el impuesto de desamortización reales en 17 de
Buenos Aires; por la misma, pidiendo
alta de la tercera parte de casa n.º 2 de
la misma calle de igual origen y pago
de el impuesto en la misma fecha
por Don Juan Rojas Vital, pidiendo alta de
la casa n.º 16 de la calle de la Sabana
por compra con documentos privados
de Juan de Pato Santano, habiendo paga-
do el impuesto de desamortización reales en 14
de Agosto de 1890; por Doña Margarita
de Montoya de San pidiendo alta de la casa
n.º número de la calle de Cobán que
heredó de su hermana pastora y se ha-
lla inscrita por error involuntario
a nombre de Doña Mercedes de Sanabria, ha-
biendo pagado la primera el impuesto de
impuesto en 24 de Agosto de 1890, el Ayuntamiento
acordó informar cada uno de los
citados, como se pide por los interesados,
por vía de justicia, y remitirlos a
la Delegación de Hacienda de Buenos
Aires con la diligencia por el reglamen-
to de 24 de Mayo de 1890.

Distribuir
mensual por
febrero.

Seguidamente se acordó la Distribución
de un mes de fondo para el
mes de febrero en cantidad de la
quodécima parte de todos los exér-
tos de presupuesto.

Y no habiéndose otros asuntos de
que tratar, se levantó la sesión
y se dio esta acta, que se auto-
riza en forma, después de



Folio cinco.



aprobada, de todo lo cual yo el Se-
cretario de la Corporacion certifico.
Inmendado: Gra: vale.

Emilio Bueno

Pérez ¹⁵ ₇ ¹⁵ ₇
Jerez

Carasco

Ignacio
Gonzalez

Vicente Gomez

Vicente Merino

Camison

Calleja Rafa ¹¹ ₁₁ ¹¹ ₁₁
Vallé

Pedro Rueda
Atri

Acta de la sesion extraordinaria del 31 de Mayo de 1896

Men. Concejales con-
curran a la sesion.

- D. Emilio Bueno, Pre
- " Pascual Pérez =
- " Yencadio Pezera =
- " Camison Gonzalez =
- " Vicente Aguacis =
- " Rafael Campello =
- " Vicente Merino =
- " Vicente Carasco =
- " Vicente Gomez =
- " Vicente Merino =
- " Atri Camison =

Rueda
Atri

En la villa de San Vicente de
Atarés a trece y uno de
Mayo de mil ochocientos noventa
y seis; reunido el Ayuntamiento de
este termino municipal en las
Cajas Comisionales, con asistencia de
los Señores Concejales que al sus-
gense anotan, en sesion extraor-
dinaria, convocada con la ante-
lacion debida, para aprobacion de la
presupuesto adicional para 1895-96
ordinario de 1896-97, el Sr. Pres-
dente D. Emilio Bueno abrió la se-
sion a la una y media de la
mañana.

Leidos los dos mencionados do

Aprobacion de pronto

documentos y su autenticidad conforme
 sus a las necesidades que existen
 que en relación con los recursos de
 unima, fueron aprobados por una
 reunión.

Y terminando el objeto de la sesión
 fue esta levantada y se ella se volvió
 de la presente acto que se autoriza
 en forma, de que se aprueba, y
 se todo ello ya se sustancie de la
 Corporación, certifico.

[Signatures]
 D. Domingo Carrasco Peña
 D. Ignacio González y Mena

[Signature]
 Pedro Rueda

Acta de la sesión ord^a de 21 de febrero de 1896.

Señor Concejales concu-
 rrentes a la sesión.

- D. Emilio Bueno, Pre.
- " Narciso Peña
- " Leopoldo Pérez
- " Juan José González
- " Vicente Sánchez
- " Rafael Cayalá
- " Vicente Alvarado
- " Vicente Carrasco
- " Vicente Gómez
- " Andrés Camarero

En la villa de San Vicente de Ill-
 Cantara a los 21 de febrero de mil ochocientos
 noventa y seis; reunido el
 Ayuntamiento de este término según
 Apal en las Casas Comisionales, con
 asistencia de los Sres. Concejales y
 al margen se acuerda, en sesión
 ordinaria presidida por el Sr. D.
 Emilio Bueno, se abrió la
 sesión a las diez de la mañana.

Rueda
[Signature]

Leídas las actas de la última sesión
 ordinaria y de la extraordinaria ce-
 lebrada el 21 de pasado, fueron apro-
 badas en votación ordinaria.

Y habiendo necesario apreciar en el pago de
 las cédulas personales de 1895-96, se acuerda
 que se efective el pago de dichos impuestos por dichos
 señores, se acordó nombrar agente ex-
 ceptivo que realice las gestiones ne-
 cesarias y acordó de dicho impuesto abra-
 cado, a D. Alonso Parrao Navar, quien

Dada cuenta de la comunicacion de
 el Arrendatario de Consumos notificando el
 punto de consumo, tratado de punto establecido en la planuela
 del Sto Cristo a la entrada de la calle de
 Antonterina, se acordó que por el ^{stado} ~~stado~~
 se gestione amistosamente con el Arrendatario
 de impuesto para que se quede en
 la planuela del Cristo un celador habilitado
 para dar salida a las que se specten,
 por causarse de otro modo grande perjuicio
 al vecindario; y que en el caso de que
 no se acceda a esta peticion, no se cobren
 de el traslado de mencionado punto avan-
 rado de Consumos. Contra la ultima parte
 de este acuerdo votaron Sr. Pizarro
 y Carrasco por entender que se coartaba el
 derecho que al Arrendatario se impuso asiste.



Tratado de
 servicio al dia 8.

Debiendo celebrarse el acto de llamamiento y
 declaracion de sabados el dia nueve de
 corriente, se acordó trasladar la sesion ordinaria
 correspondiente a dicho dia al sabado an-
 terior, anunciandolo así al publico.

Y no habiendo ningun otro asunto de
 tratar, se levantó la sesion y de ella se
 da cuenta que se autoriza debidamente, se todo lo
 cual por el Sr. ^{secretario} certifica.

J. Moreno ^{Juanaco} *J. Carrasco* *Pizarro*
Joralejo

Pedro Rueda
Abis

Acta de la sesion ordinaria del 8 de febrero de 1890.
 Sr. Concejales con-
 concurrentes a la sesion.
 D. Nuncio Ponce, Pres.
 " Melchor de Peña - Contador a ocho de febrero de mil
 " Yacovado Ponce observatorio noventa y diez; recibido
 " Pedro Rodriguez el Ayuntamiento de esta termino municipal
 " Juan ^{secretario}

Sigue la Ses. Com. de

D. Vicent Ignacio: de las Casas Comisoriales, con unirse.
" Rafael Carrallos: con de los Soc. Concejales que al unirse.
" Vicent Mena: con a anotar, en sesion ordinaria tras
" Vicent Gomez: habida a este fin, previo anuncio y citacion.
" Andres Cambron: a las diez de la mañana abrio la Ses.

Rueda
D. J. M.

Se da el acta de la sesion anterior,
que fué aprobada en votacion ordinaria.

Quintas.

Seguidamente se ocupó el Ayuntamiento
del cierre de el abastecimiento de el recibo
de el año corriente, segun consta a el
costa de expediente general de quintas.

Daba cuenta de las solicitudes de pago
Registro fiscal Numero 11612 habiendo se le de el abate
de finca urbana para finca urbana y de la del sueno
Vicent Pardo Numero, haciendo igual
peticion, se acordó imprimir favorable-
mente ambas peticiones por un de finca.

Y no habiendo otro asunto de que tra-
tar, se levanta la sesion y de ella este
acto que se autoriza en forma, despues
se aprobada, se tal lo cual por
Secretario de Ayuntamiento certifica

Mano de D. Vicent Ignacio
Forzales
Mena

Para Rueda
D. J. M.

Acta de la sesion ordinaria del 16 de febrero del 1895.

Señor Concejales con-
currentes a la sesion: En la villa de San Vicente de Alcántara
D. Emilio Bueno, pres. a las diez y seis de febrero de mil ochoc.
" Rosaria Penal: ciento noventa y seis; reunida el
" Pedro Rodriguez: Ayuntamiento de este termino un
" Jimini Gonzalez: Sesion en las Casas Comisoriales, con
" Santos Cruz: asistencia de los Soc. Concejales que
" Vicent Mena: al margen a anotar, en sesion ordi-
" Rafael Carrallos: habida por el Soc. Abate de
" Vicent Callas: para prohibida por el Soc. Abate de
" Andres Cambron: para prohibida por el Soc. Abate de

Rueda
D. Emilio Bueno, se abrio la sesion a las diez y



de la mañana. Se lea el acta de la sesión anterior que fué aprobada en votación ordinaria. Vista la relación de deudores presentada por el arrendatario de su finca de comunal por derechos de sembrados que se satisficieron en aquella finca, se acordó conceder un plazo de ocho días para que presentaran satisfacción sin recargo, para el cual quedaran sucurros en el apremio de 1º grado y autorizando al agente ejecutivo D. Estanero Pariego y Ramos, propietario por el arrendatario para la transmisión de la vía ejecutiva.

Consumadas, acordó apremio para 8 días a los sucesores.



Presidido; en el que se hizo un informe de los vecinos de la villa de Cordón y Juan Barón.

Encuentrando de justicia, por su extrema pobreza; la inclusión en lista de pobres con asistencia médica-farmacéutica gratuita de los vecinos Juan Cordero Vaguero y Juan Pérez Segovia, así se acordó en votación ordinaria.

Y no habiendo ningún otro asunto de tratar, se levantó la sesión y se dio lectura a este acta que se autoriza en formal, después de aprobada se todo lo cual se se Secretario de Ayuntamiento certifique.

Mano de D. Pedro Ignacio

Correa y Morales

Calfoja

Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria del 23 de febrero de 1895.

Pres. Concejalos concurriendo a la sesión.
D. Lucilio Nuevo, Pres.
" Pascual Barón
" Leopoldo Pérez

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiseis de febrero de mil ochocientos noventa y seis; reunióse el Ayuntamiento de este término municipal

Segun los Ho. Concejales

- D. Pedro Rodriguez = en las Casas Consistoriales, con asistencia de los Ho. Concejales, que se
- " Juan de Dios =
- " Rafael Carralero =
- " Vicente Alvar =
- " Vicente Sierra =
- " Vicente Gomez =
- " Andres Camacho =

Rueda
Año

Se dio el acta de la sesion anterior que aprobada en votacion ordinaria.

Debiendo nombrarse presidente de la Junta general por encontrarse reunido el Sr. D. Juan de Dios...

Habiendo necesidad de reunir fondos en el convento de San Juan de los Rios...

Examinados los peticiones de varios vecinos solicitando asistencia medico-farmacologica gratuita...

Resultando de las inspecciones presentadas por D. Joaquin de Rivera y D. Juan de Rivera...

Suprimido por la Junta general, que preside el Sr. D. Joaquin de Rivera...



la Hacienda, se acordó aprobar los tratados
proponidos por ser de justicia, y por la oportu-
nidad alta y baja, en el apéndice al con-
tinento que se está formando.

Y no habiendo otro asunto de que
tratar se levantó la sesión y se dio
este acto que se autoriza en forma, des-
pués de ser aprobado, y de todo ello que el
Secretario se encargó certificar.

Ignacio Pina
Ignacio Pina
Mena

Pedro Rueda
Pro.

Acta de la sesión ordinaria de 19 de Enero de 1846.

Pres. Concejal. em-
cur autor a la sesión.
D. Luitio Bueno, P.^o

En la villa de San Vicente de Alcántara a primero de Enero de mil ochocien-
tos cuarenta y seis; reunido el Ayuntamiento
de este término municipal en la Casa
Comunal, con asistencia de los Jueces
Concejales que al margen se anotan,
en sesión ordinaria presidida por el
D. D. Luitio Bueno, se abrió
la sesión a las nueve de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior
fue aprobada en votación ordinaria.
Seguidamente y en vista de informe de
la Junta Pericial que propone se le
alta a Vicente Garcia Virguer la mitad de una
vina al sitio de Sobernal que está amillanada
a nombre de Don Esteban Romero, y el
nombre de D. Juan Esteban y Saavedra, una
vina y alcorcal al sitio de la Partola que
aparecen amillanadas a nombre de Juan Do-
mingo Padilla; y rebatando que se han pa-
gado las cuotas respectivas por el impuesto
de derechos reales, el Ayuntamiento acordó por
alta y baja oportuna en el apéndice al con-
tinento que se está formando, por ser de justicia.

Amillanado
trabaja de varios
finicas.



Y no habiendo otro asunto de que
tratar, se levantó la sesión y se elevó
este acta que se autoriza en forma
de todo lo cual yo el secretario de la
Congregación certifico.

Munero *P. Munero*
Cruz *P. Cruz*
Mena *P. Mena*
Calleja *P. Calleja*
Pérez Rueda *P. Pérez Rueda*
Ignacia *P. Ignacia*
González *P. González*
Herrero *P. Herrero*

Acta de la sesión ordinaria de día 3 de mayo de 1895.

A los señores concejales convenidos a la sesión.

D. Luis de Novales, Pres.

En la villa de San Vicente de Alcañices a ocho de mayo de mil ochocientos noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de este término municipal, en la Casa de Consistoriales, con asistencia de los señores concejales que se marginan en anota, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Luis de Novales a las nueve de la mañana se abrió la sesión.

Leído el acta de la sesión anterior, fue aprobada en votación ordinaria.

Leídas las solicitudes presentadas:

por Juan Pajero Nicolás, pidiendo alta de las casa n.º 11 de la calle del Cano por compra a D. Gregorio Alcañices según expediente promovido a fluencia en 2 de Abril de 1894; por D. Esteban Calvo, pidiendo alta de casa n.º 1 de Corvantes n.º 18, de calle de Corvantes, n.º 52, de otra a la calle n.º 78, de otra en 2 de Callos n.º 10, de otra en el Restaladero n.º 56, de otra en el Restaladero n.º 18, de otra en calle de la Morera, sin número, de otra de campo en los P.º de Callos, de otra de campo en el Villajoy, de otra de campo en los campos altos, todas las cuales adquirió en compra de D. Juan Rolland y Molgado por herencia de su abuela D.ª María Molgado según escritura de adjudicación en la que resulta pagado el impuesto de donaciones reales en 29 de Mayo de 1894; por el Sr.

Registro fiscal urbano; imponiendo sobre varios heredades

Folio número.



Dña Juépa Rivera Pache pidiendo alta
 de la casa n.º 44 de el Corrales, que compró
 a' por el grande Cano según expediente porau-
 rio en que consta pagado el impuesto de
 derechos reales en 13 de febrero de 1896; por
 Manuel Novado Camatero pidiendo alta de la
 casa n.º 6 de la calle de Pirama bajo compra
 da a' Telesforo Curo y amillanada a' nombre
 de María Pinedo, según expediente porau-
 rio en que consta pagado el impuesto de
 derechos reales en 29 de abril de 1895; por Agustín
 Curo Cruz, pidiendo alta de la mitad de
 la casa n.º de Cortes n.º 24 que compró a' Ma-
 nuel González López por documento pri-
 vado en que consta pagado el impor-
 to de derechos reales en 18 de Dto. de 1893;
 por Narciso Pampayo, pidiendo alta de la
 casa n.º 6 de la calle de Sr. María alta
 que compró a' Narciso Romero Redondo
 por escritura en que consta pagados los
 derechos de la Hacienda en 16 de mayo de 1894;
 por Celestino Estorijo, pidiendo alta de la casa
 n.º de Pirama n.º 30 que compró a' Ginto Ri-
 vera Galan a' Hilgimia y María Catalina Estor-
 jo Rivero, misma a' nombre de Olima-
 co Estorijo, por escritura en que consta el pago
 del impuesto de derechos reales en 12 de Ju-
 nio de 1894; por Agustín Esturial pidiendo
 alta de la quinta parte de la casa n.º 29
 de la calle de Estorjo Romero, por compra
 a' Damian Romero según expediente porau-
 rio en que consta el pago de impuesto de
 derechos reales en 26 de mayo de 1894; por
 Pedro Valle, pidiendo alta de la casa n.º
 14 de la calle de Pirama, por compra a' Victoria
 Galan Cortes por documento privado en que
 consta el pago de los derechos de la Ha-
 cienda en 16 de marzo de 1894; por Don Ce-
 sar Chayano, pidiendo alta de la tercera
 parte de la casa n.º de Estorjo Romero, n.º 25,
 que en uniza Lorenza Madera Pinedo de un
 documento privado y esta amillanada a' nom-

bre de Juan Madera Salin, según escritura
en que cuenta el pago de los derechos
de la Hacienda en 8 de febrero último; por
Ysabel Tejeda Pacheco, pidiendo alta de
la casa n.º 19 de la calle de Piorno, por con-
tra a' José Atencio Rollano y Amillanada
a nombre de Alonso Cordovilla Amaro, se-
gún escritura en que cuenta el pago de los
derechos a la Hacienda en 21 de febrero de 1873,
y por Juan Nabara Vital pidiendo alta de
la casa n.º de Piorno n.º 81, que compró
a' Petra Saura Bejerano, estando amilla-
rada a nombre de José Valle Nabara, por
documento privado que pagó el impuesto
de derechos reales en 27 de marzo de 1873,
el Ayuntamiento acordó informar cada soli-
citud como se pide por los intercedidos y
por vía de justicia remitirla a la Delegación
de Hacienda como dispone el reglamento
de 26 de febrero de 1872.

Contratación de
formación de un
vivero en P. P. de la
Vivero en P. P. de la

Habiendo promovido concurso a los 14
de mayo, para cumplir lo acordado en sesión
de 12 de octubre de 1872, y quince de
diciembre último, sobre formación de un vi-
vero que suministre plantas para las ca-
rreteras y caminos municipales, propues-
tas las más benéficas de las presenta-
das y mayor de edad, que se comprometió
a' construir la pared a' piedra y barro, con
veinte centímetros de cimentación y de
un metro noventa centímetros próximamen-
te de alto, alveada con sal por fuera
y a' una planta y cuarenta centímetros
línea l' sea un ciento sesenta y cuatro
plantas y treinta y seis centímetros el total de la
obra señalada en la Pared Nueva. Llamán-
do a' que la proposición es benéfica en
todos conceptos, el Ayuntamiento acordó
por unanimidad encomendar a' Pedro Pito la
construcción del vivero mencionado, sulla
cantidad asignada de ciento sesenta y cuatro
plantas y treinta y seis centímetros, quedando
por cuenta de Pito todos los materiales
y a' pagar según se terminada, la
obra con cargo al capítulo 6.º art. 2.º de



Folio diez.

presupuesto vigente.

No habiéndose presentado reclamación de clase alguna sobre las listas de electores de com-
promisionarios para Senadores para el año co-
rriente, se acordó declararlas definitivamente si los efectos legales.

En cumplimiento de lo prescrito por la
ley Municipal se acordó lo siguiente de tri-
butación de pender por el mes actual: Capta 1.^a, 3000
per. A.; 2.^a, 1100; 3.^a, 1500; total, 6000 per. pes.

No habiendo otro asunto de que
tratar, se levantó la sesión y de ella se
acta que se autoriza debidamente, des-
pués de aprobarse, de todo lo cual se
decrete en Corporación certifico

Manuel *Pedro* *Conrado* *Juan*
Bueno *Mena*
Calles

Pedro Rueda
(Fris)



Ultima lista de
Comp. de Senad.

Acta de la sesión ordinaria del día 17 de Marzo de 1896 (2.^a Conv.)
Pres. Concejal con-
sultar a la sesión.

- D. Emilio Bueno, Pres.
- " Macario Peña
- " Leocadio Peña
- " Vicente Guaco
- " Juan José González
- " Pascual Salgado
- " Vicente Morino

En la villa de San Vicente de
Mecautera a diez y siete de Marzo
de mil ochocientos noventa y seis;
reunido el Ayuntamiento de este ter-
mino Municipal en las Casas Consi-
toriales, con asistencia de los Sr. Con-

Rueda
(Fris)

cejales que al margen se anotan, en
sesión ordinaria convocada por se-
gunda vez, por no haber concurrido ma-
yoría bastante para celebrarla el día quin-
to del corriente, el Sr. Presidente D. Emi-
lio Bueno, abrió la sesión a las diez y la

Se da a esta de la sesión anterior, que
aprobada en votación ordinaria.

Por el Sr. D. José
Acosta de pago de obra y visto el informe de la comisión de faja
terminados.

Leído el Ayuntamiento de la terminación
de las obras de nuevo por el Sr. D. José
Acosta, se que resulta: 1.º Que la profundidad
del pozo mide diez metros setenta y
cinco centímetros que al precio contratado de
veinticinco peratas uno, importan setenta y
seis peratas y ocho quintas y cinco décimas,
que la mantención se reconstituirá de
paredes mide cincuenta y cinco
metros y setenta y cinco centímetros cuadrados,
dos, que al precio de cuatro peratas una,
suman noventa y tres peratas; y que
las barandas y solera miden treinta
y ocho metros lineales que a siete peratas
cincuenta céntimos suman doscientos ochenta
y cinco, habiéndose adicionado adon-
das en obra accesorias, por valor de
ciento veinte peratas y veinticinco céntimos,
que hacen en junto mil quinientas
y sesenta y siete peratas. 2.º Que la obra
reviste todas las condiciones de solidez
y acierto, por lo que se ha dado el acierto
conviniendo en que haya padecido lo
más mínimo, el Ayuntamiento acordó
por unanimidad dar la obra por ultimada
y recibida y que se pague el im-
porte total antes dicho, con deducción
de doscientos treinta y cinco peratas y
setenta y cinco céntimos, y con inclusión en las ciento
veinte y veinticinco céntimos de obra accesorias
hechas con ausencia de esta Corporación,
de capítulo 8.º de presupuesto vigente.

En las obras
trabajos a comi-
sionados públicos.

Siendo necesario dar trabajo a la
parte la obra, observa que se inicia, se
acordó reformar o componer los caminos
públicos, distribuyendo el trabajo con
paridad, para no tocar ni a por
o la conguaración de impuestos, por lo que
pueda sobrevenir, autorizando al Alcalde
determinar el comienzo y fin de dichos
trabajos.



Folio once.



Levantando ya.
Dada lectura por D. Vicente Cornejo, pidiendo se le rele
a favor del Sr. D. Ricardo Litterer, por
deje municipal

Dada lectura de la instancia presentada
por D. Vicente Cornejo, pidiendo se le rele
a favor del Sr. D. Ricardo Litterer, por
deje municipal
convenir a sus intereses el revisar su ges-
tión, el siguiente, toda vez que el arqueo
se fendo, hecha su fin de mes pasado,
ocursa una completa regularidad en la gestión
de la Depositaria, acordó en votación or-
dinaria, acceder a lo solicitado y autorizar
al alcalde p. que autorice la escritura
competente cuando el Sr. Cornejo la pida.



Concediendo
se le da la tancia
a D. José González

La vista de la total carencia de recursos
de D. José González, viuda de José Camillo y madre
de Abel, usaria a su vez actual, se acordó
concederle socorro de lactancia en las condi-
ciones comunes a los de esta clase.

Beneficencia.
Formación de
nuevas listas de
pobres.

Habiendo pedido los farmacéuticos mu-
nicipales que se formen nuevas listas de
pobres p. beneficencia, se acordó encomen-
dar este servicio a la Comisión de Maestros y Beneficencia.

Beneficencia.
Conceder a
D. Esteban

Haciendo en cuenta la extrema pobreza
de D. Esteban Nabarro, Esteban Mojón,
D. Esteban Juan Ladero, Manuel Lotina Polo,
Juan Esteban Jordillo y Marco Mora, se acor-
dó incluirlos p. que ellos y sus respectivos pa-
rentes reciban asistencia médico-farmacéu-
tica gratuita en las listas de pobres de este municipio.

Registro finca
de finca n. 10.
de finca n. 10.
de finca n. 10.

Leídas las solicitudes presentadas: por Esteban
Bejarano pidiendo se le se de alta
la casa sita en la calle del Prado, que
compro a D. José Latorre por expediente
por escrito aprobado por auto de 4 febrero último
y habiéndose pagado impuesto de derechos rea-
les en 12 de junio; por Pablo Latorre pidiendo
se le se de alta de las casas n. 22 de la calle
de Hernán Cortés de esta población y otros
de campo al sitio de la fuente de los
compro a D. Esteban Latorre por as-

entura en la notaria de esta villa fha. 6 de
Nov. de 1890, habiendo pagado impuesto de
derechos reales en 12 de Junio mes y año,
por Grande Caviteo gonzalez, pidiendo es-
ta de las casas n.º 8 de la calle de San
Antonio y sin número de la calle de San
Diego que compró a Mercedes de Vicente Nolla
no por expediente posesorio aprobado por
auto de Jueces de 29 Mayo de 1893, ha-
biendo pagado el impuesto de derechos reales
en 21 de Sept. de 1893; por José Bonifacio
pidiendo otra de la casa n.º 40 de la
calle de Colón que compró a Teresa Piña-
ro Pedrero, Paula Moreno Pedrero, Grande Nodr-
gues Medina, Pedro Garcia Nabarro, Teodoro No-
driguez Medina, Catalina Garcia Nabarro,
Magini Gordilla Garcia y Grande Gordilla
Garcia, representantes por su padre, según
documento privado, habiendo pagado el
impuesto de derechos reales en 3 de Mayo ac-
tual y que se halla inscrita a nombre de
Grande Garcia con Pablo Nollaco Valle; por
Francisco Nevado Pizarro, pidiendo otra de la
cuarta parte de la casa n.º 25 de la calle de
Campomanes que compró a Trinidad Nodr-
Pizarro, por expediente posesorio aprobado por au-
to de 31 de Mayo de 1890, habiendo pagado el
impuesto de derechos reales en 11 de febrero último y
encuentra inscrita la finca a nombre
de José Nodr de Grande Nevado; por Grande
García Iguaico, pidiendo otra de la casa
n.º 70 de la calle de los Coros que compró a
José Nodr Caviteo, según expediente pose-
sorio aprobado por auto de 3 de febrero úl-
timo habiendo pagado el impuesto de derechos
reales en 12 de Junio; por Juan Nodr-
ter Dabilla pidiendo otra de la casa n.º 84
calle de Pizarro otra que compró a Joaquín
Aguero Calleja, según expediente posesorio as-
probado por auto de 17 de Mayo de 1890, habiendo pagado el im-
puesto de 17 de Mayo último; por el mismo, pidiendo
otra de la casa n.º 21 de la calle de San
Tomás comprada a Alonso Canjallo, según ex-
pediente posesorio, habiendo pagado el impus-
to en 17 de Mayo último; por José Nodr
Bejarano, pidiendo otra de la casa n.º 10
de la Plaza comprada a Manuel Pizarro y Nodr por
Nora Parrantes según documento privado y pagado
el impuesto en 16 de Mayo de año anterior; por

Folio 106.

Carlos Solano, pidiendo alta de la casa
al 24 de la calle de Bravo Lajas por compra
a Mexid. de Juan Feiles River, según docu-
mento privado, habiendo pagado el quinientos
en día de suero último y por el mismo, pidi-
endo la inscripción de esta casa, de nue-
va construcción, en la calle de Brin, al Ayun-
tamiento acordó uniformar cada solicitud
como se pide, por ser de justicia, y remi-
tirlas a la Delegación de Hacienda, de
conformidad con lo dispuesto por el regla-
mento de 24 de suero de 1874.

Y no habiendo otro asunto de que
tratar, se levantó la sesión y se acordó
esta, que después de aprobada, se autori-
za en forma, de todo lo cual yo el se-
cretario de la Corporación certifico.

Ynimo *Pere González* Ynacio

Pablo Rueda
Trío

Acta de un haberse celebrado sesión el día 22 de suero de 1896.

No habiendo concurrencia concejales habiendo
se celebran la sesión y no habiendo asuntos ur-
gentes de que tratar, el Sr. Alcalde dispuso la
sesión o domicilio por 12 sesión ordinaria
de suero 22 de suero de 1896.
El Alcalde, El secretario,
Pablo Rueda

Acta de la sesión del 21 de suero de 1896. (2ª convocat.)

Don Hilario Breaño, P.º En la villa de San Vicente de Alc.
" Jacarías Peña - a' Peñita y uno de suero de un ocho.
" Cecilio Perera - ciento noventa y seis; reunido el Ayun-
" Vicente Ynacio - quinientos de la misma en la Casa Con-
" Vicente Estrovo - Auxiliares, con asistencia de los tres. Con-
" Vicente Stevas -
Rueda *Pablo Rueda* Ejales que al margen se anotan, en se-
gunda sesión ordinaria convocada por segunda vez
por no haberse reunido mayoría para celebrar
la correspondiente el 29 de suero constante, el



El Sr. Alcalde D. Emilio Bueno, abrió la sesión a las once y media de la mañana y leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada en votación ordinaria.

Participar en el pago de los intereses de la deuda municipal.

En vista de la morosidad de algunos vecinos de Valencia, se acordó recordarle el abono en que se encuentra en el pago de la participación de intereses de este Ayuntamiento, y resolver a vista de los contestados dadas cuenta de un asunto sobre abonos de

Comuneros - Pagar por un mes y demoras.

terceros y demoras a los vecinos se dejó instrucción para que se bonificara como sea de costumbre en las localidades de acuerdo tener presente en la formación de nuevo contrato el fijar el tanto por ciento de abono, toda vez que la costumbre ha caído en desuso.

Compañías de carreteras y caminos.

Para dar trabajo a los obreros que lo piden, se acordó empedrar la calle de la villa y rellenar la zanja de caminos de Juan Durán.

Necesario a Cortes.

Debiendo verificarse las próximas elecciones de Diputados a Cortes, se acordó en cumplimiento de lo prevenido en la ley electoral, que los colegios se dividan en las Casas Comunitarias y cuatro escuelas públicas.

Y habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión y se dio lectura al acta que se autoriza en forma, después de aprobada, se dio lo usual y se le creyó en la Corporación correspondiente.

Yuanes Cortés Guzmán y Guzmán

Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria del 7 de Abril de 1896. (2ª cont.)
En la villa de San Vicente de Alcántara a siete de Abril de mil ochocientos noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de su término Municipal en las Casas Comunitarias, con



Folio trece.



asistencia de los Sr^{es}. Concejales que al margen se suotan, en sesión ordinaria de segunda convocatoria por no haberse reunido mayoría se celebran la correspondiente al día de hoy coniente, el Sr. Alcalde (D. Emilio Pico) abrió la sesión (dijo por no enmendar) D. Carlos Peña, abrió la sesión a las diez de la mañana.

Labad. y p^{er}as
Contratac. de
de el Espadañal.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada en sesión ordinaria.

Habiendo de innegable utilidad la construcción de realizar la obra consignada en el presupuesto vigente, de construir varios laberios públicos, se acordó por unanimidad, hacer uso al rito del Espadañal se arriba, se diez y seis metros de largo y dos de ancho unido al interior, y de piedra de granito labrada; que se contrata con las demás condiciones que se fijaron previamente, con Felipe Ignacio, a todo esto por la cantidad de cuatrocientas cuarenta y tres pesetas, por lo cual queda autorizado el Alcalde, y que en sujeción, así como el de empobrado y alrededores y accesorios, se libre de la consignación del capítulo 6.º de presupuesto vigente, y una vez terminado, se tome comatigo para substar la construcción de otros laberios a los ritos convenientes.

Designación de
Presidentes de distritos
a votar a Cortes.

Debiendo verificarse las elecciones de Diputados a Cortes, se hizo la siguiente designación de Presidentes de Colegios, conforme a Ley; Sr. Alcalde, 1.ª sección de Distrito de Noroeste; Sr. Pico, 2.ª sección de Noroeste; Sr. Peña, 1.ª sección de Centro; Sr. Pico, 2.ª sección de Centro; Sr. González, 2.ª sección de Centro; y Sr. Pico, sección única del Distrito de Abajo.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y se leyó el acta, que se autoriza en forma, después se aprobó todo lo cual ya el Secretario de

La Corporación certifica.

Pedro Aguado
Ayudante

Pedro Aguado
Ayudante

Acta de la sesión ordinaria del 21 de Abril de 1896. (2.ª conv.)

Pres. Concejal, conu-
nentes a la sesión.

D. Narciso Peña, pro a' recintimo de Abril de mil ochocientos

95 Vicente Aguado noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de un

95 Vicente Alvaro - término municipal en las Casas Comunit.

95 Vicente Camiron - viales, con asistencia de los Pres. Concejales que

Aguado
Ayudante

al margen o cuota, en sesión ordinaria con

recada por segunda vez, por no haberse reu-

nido mayoría bastante para celebrar la sesión

previamente el día diez y nueve de actual, el Sr.

Alcalde D. Narciso Peña, abrió la sesión a

las diez de la mañana.

Leída el acta de la sesión de siete de actual

que es aprobada en votación ordinaria; quedando

el Ayuntamiento enterado de que el día 12 de corriente

no se celebró sesión el día 12 por falta de mayoría

Socorro de
la casa de Man. Pérez.

Enterado el Ayuntamiento de la causa a recurring

de Estan. Pérez, marido de Simona Layallo que por

su gran vejez a su hija Francisca de los cuarenta

se edad, se acordó concederle un socorro de la

cantidad en las condiciones ordinarias para

los de esta clase.

Y no habiendo otro asunto de que tratar

se levantó la sesión y se ella este acta

que se autoriza en forma, después de apro-

bada, se todo lo cual ya el secretario

certifica.

Pedro Aguado
Ayudante

Pedro Aguado
Ayudante



Julio catorce.

Nota de la sesión ordinaria de 26 de Abril de 1896.

Concejales con-
cuerdas a la sesión.

- D. Emilio Bueno, Pres.
- " Jacarías Peña
- " Pedro Rodríguez
- " Quintanilla
- " Santos Cruz
- " Vicente Ignacio
- " Jacarías Salgado
- " Rafael Carralero
- " Vicente Moreno
- " Vicente Sierra

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiois de Abril de mil ochocientos noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de este término municipal en las salas consistoriales, con asistencia de los Señores Concejales que al margen se anotan, en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Bueno, se abrió la sesión a las once de la mañana.

Acta

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada en votación ordinaria.

Vistas las circunstancias que concurren en favor de la lactancia de los niños Joaquín Cumbreño marido de Teresina Domínguez y José Piro marido de Rosa Salgado, padres respectivos de los parvulos Petra y José,



que en virtud de la falta de recursos para su crianza a sus niños que sus madres no pueden criar, se acordó en votación ordinaria con los señores Concejales, recurrir a la lactancia en las condiciones ordinarias para los de esta clase.

Comisión para formar lista de trabajadores.

Con el fin de regularizar el empleo de mano de obra por número de trabajadores necesitados, se nombró a los Concejales D. Rafael Salgado y D. Vicente Sierra para que unidos al Sr. Alcalde formen la lista de los que han de ser ocupados al día siguiente.

Tránsito de la entrada de la puerta de carruajes de la calle de San Juan.

Tratada la Corporación de la sustitución de la entrada de la puerta de carruajes de la calle de San Juan, para que se reconponga la entrada de la puerta de carruajes de la calle de San Juan, que quedó en mal estado al emperrarse dicha calle, se acordó cumplirse lo acordado anteriormente, que es reconponer dicha entrada convenientemente cuando vuelva a renovarse por completo el emperrado de dicha calle.

Dimisión de D. Pedro Rodríguez.

Por el Sr. Teniente de Alcalde D. Pedro Rodríguez se presentó la renuncia de sus cargos de Teniente Alcalde y Concejales, a causa de haber trasladado su residencia y familia a la ciudad de Mérida por convenir así a sus negocios; y siendo realmente incompatible el desempeño de estos cargos no pudiendo en el término de esta villa, se

acordó en votación ordinaria aceptar la renuncia de Concejal y Teniente al Sr. Rodríguez, el cual se levantó de su asiento y se retiró respetuosamente de los señas Sr. Vali de saloni.

Acordó en votación ordinaria aceptar la renuncia de Sr. D. A. Salgado.

Quedando una vacante de 2º Teniente de Alcalde se procedió a la elección de persona que la ocupase y resultó elegido Sr. Macario Salgado y Teniente por ocho votos, recibiendo cada uno una papeleta en blanco.

Fue habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella este acta que se autoriza en forma, de todo lo cual yo el secretario certifico.

Ignacio Perea
 Ignacio González
 Menoy

Letra Nueva
 (Firma)

Acta de la sesión ordinaria de 3 de Mayo de 1896.

Sr. Concejal concurrido a la sesión

- Sr. Emilio Bueno, D^{te}
- " Macario Peña -
- " Leopoldo Perea -
- " Primito González -
- " Santos Cruz -
- " Vicente Ignacio -
- " Rafael Carralho -
- " Vicente Albino -
- " Vicente Peña -

En la villa de San Vicente de Alcázar a tres de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, reunido el Ayuntamiento de la termino municipal en las Casas Consistoriales, con asistencia de los señores Concejales que al margen se anotan, a sesión ordinaria provida por el Sr. Alcalde Sr. Emilio Bueno, se abrió la sesión a las nueve de la mañana.

Rueda
 (Firma)

Leída el acta de la sesión anterior, aprobada en votación ordinaria.

En este momento manifestó el Concej. Sr. Perea que por obispo un congreso que Sr. Perea contra no estaba conforme con el acuerdo de 17 de febrero se firmó el marzo último cancelando la fianza f. D. M. depositaria y contra el Concej. Sr. Peña presentada por responder a la gestión de depositario Sr. Perea Sr. Perea se por lo tanto que se suscribiera dicha fianza u otra en forma conveniente y bastante, quedando en otro caso su responsabilidad. Por lo tanto

Folio quince.



Una causa se olvido no conseguir tampoco su
disconformidad con el acuerdo contratando el
labadero del Ayuntamiento sin hacerlo a subasta,
protestando contra esta forma de contratar
los servicios publicos.

El Sr. Presidente manifiesta que estas pro-
testas eran etemporaneas, pues los votos par-
ticulares deben explicarse cuando los a-
simtos se discuten y votan; y que el contra-
to al labadero se hizo porque no llegaba al
tanto de quinientas pesetas que la ley exige pa-
ra que se contrate por subasta, haciendose ademasi,
como en el acuerdo se explicaba, por via de enca-
ja y pa que sirva de tipo a la subasta de los
demas labaderos que se proyectan construir.

Mancomunidad
con Valencia, Ant.
Nombre comision
de liquidar.

Dada cuenta de los deseos manifestados por
el Ayuntamiento de Valencia de liquidar los intereses
cobrados por los bienes vendidos a la man-
comunidad de pactos que son este pueblo y el
de Santiago duro y hacen al mismo tiempo
la Division de capitales que los tres Municipios
tienen en la venta de dichos bienes para que se
reunirba en adelante a nombre de cada uno
la participacion que les correspondia, se acordó
por unanimidad, nombrar una comision com-
puesta por el Alcalde o quien haga su veces, el
Ayuntamiento de Alcañes D. Pascasio Parera y el Secretario
de la Corporacion D. Pedro Rueda, para que en
union de las Comisiones que nombran los Ayunt.
de Valencia de Alcañes y Santiago de Carbajo, ha-
gan la liquidacion de intereses cobrados y por co-
brar y la fijacion de capitales correspondiente a
cada municipio, autorizandola expresamente
para transijir cualquiera diferencia que surja y
pa fijar plazar para el cobro de los atrasos que
Valencia tenga que entregar.

Suplo al Alcalde
Nombre de
la comision

Tomando en cuenta la necesidad de nombrar
verebientes temporales para los trabajos de reparto
y labores, se acordó por unanimidad

autorizan al Alcalde para que nombre
 que el servicio haga preciso con la ven
 meracion de los gastos y cincuenta centos de
 Y no habiendo otro asunto de que tratar
 levantó la sesión y se dio esta acta que se au
 toriza en forma, después de aprobada, se todo
 la cual ya el Sr. Alcalde de la Corporación certifica

J. M. M.
Pedro González Menaj
Pedro Rueda
Sr. D.

Acta de la sesión ordinaria de 14 de Mayo de 1896.
 Sr. D. Concejalos concu-
 rrentes a la sesión.

- D. Emilio Bueno, Pres.
- " Jacarías Peña.
- " Leopoldo Párra.
- " Quintín González.
- " Santos Cruz.
- " Vicente Guano.
- " Vicente Alvario.
- " Andrés Carrion.
- " Vicente Meca.

Rueda
Sr. D.

En la villa de San Vicente de Alcázar
 a diez y cinco de Mayo de mil ochocientos
 noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de San
 Vicente Municipal en las Casas Concejales,
 con asistencia de los Sr. D. Concejalos
 que al margen se anotan, en sesión or
 dinaria presidida por el Sr. Alcalde D.
 Emilio Bueno, se abrió la sesión a la mañ
 na de la mañana.

Registro final
 verbano: unido
 por el Sr. Consejo

Leída el acta de la sesión anterior, fue
 aprobada en votación ordinaria.

Tratada la Corporación de asunto de D. Vi
 te Consejo pidiendo rebaja a la riquna de
 ble de su casa en el de Cervantes, por haber
 jado la renta al suprimirse la estuana de esta
 lla, se acordó informar favorablemente dicho
 recurrente a la Delegación de Hacienda de
 Huelva.

Concedido sacoma
 de la estancia a
 Felis Alvario.

Siendo muy precaria la situación de Felis
 Alvario de esta, se acordó concederle sacoma de
 la estancia en las condiciones comunes de los de
 esta clase.

Y no habiendo otro asunto de que tratar
 se levantó la sesión y se dio esta acta que se au
 toriza en forma, después de aprobada, se todo
 la cual ya el Sr. Alcalde de la Corporación certifica

Pedro González Menaj
Pedro Rueda

Julio Diez y Seis.

Orde

Pedro Rueda
Secretario

Nota referente a' sesion' del 14 Mayo de 1896.



No habiendo concurrido mayoria para celebrar la sesion' correspondiente a' este dia, y no habiendo asistido los señores regentes de que trata, se acordó avisar a' domicilio para la proxima ordinaria.

Sau Vicente de Alentejo 14 de Mayo de 1896.

El Alcalde,

Enrrique Gonzalez

El secretario,

Pedro Rueda

Nota referente a' la sesion' del 24 de Mayo de 1896.

No habiendo concurrido numero bastante de señores Concejales, para celebrar la sesion' ordinaria de este dia, se dispuso por el Sr. Alcalde, avisar a' domicilio para la proxima sesion' ordinaria.

Sau Vicente de Alentejo 24 de Mayo de 1896.

El Alcalde,

Enrrique Gonzalez

El secretario,

Pedro Rueda

Acta de la sesion' ordinaria del 31 de Mayo de 1896.

señores Concejales concurridos a' la sesion'.

- Juan Macarioz Pina, Pres.
- " Macarioz Salgado.
- " Juan Antonio Gonzalez.
- " Santos Ormaiztegui.
- " Rafael Lazgallo.
- " Vicente Alvarado.
- " Vicente Hernandez.
- " Andres Camison.

En la villa de San Vicente de Alentejo a' treinta y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Comunitarias, con asistencia de los señores Concejales que al margen se anotan, en sesion' ordinaria convocada por D. Juan Macarioz Pina, por ausencia del Alcalde, se abrió la sesion' a las diez de la mañana.

Leida el acta de la última sesion' celebrada el día diez de corriente, fue aprobada en votacion' ordinaria.

Habiéndose comunicado a' Joaquin Flores el Sr. D. Juan Macarioz Pina, que por haber cercado un pedrero de egido al sitio de la Estan-pedrero, se acordó concederle todo el proximo mes de Junio para que destruya el mismo pedrero, labrantado y quedar el egido en la misma forma que antes estaba.

Siendo de gran utilidad el mismo.

Rueda
Secretario

Alcantarillado; se acuerda se las aguas de la Estación, se acordó
tubo en el Hospital.
señalar a la Comisión de Fomento para qd estudie
y proponga la mejor forma de hacerlo, comisi-
onando al Concejal Sr. Vera para qd explore la
voluntad de los propietarios si en caso de ser necesario
va haber necesidad de tales.

Hospital; enplanta-
y estudio de casa.
Igualmente se acordó recomendar al Concejal
Sr. Salgado para que estudie y proponga la mejor
forma de establecer una casa para atenciones sa-
nitarias y qd en ocasiones, reemplaze la carencia
de hospital en la población.

guarda rural; se
ciase qd mejora
servicio.
Siendo muchas las quejas de servicio de guarda
rural, se acordó encargar al Alcalde para que
haga cumplir el servicio a los guardias rurales.

Subasta a la
baldosa ppa.
Encontrando justificada la necesidad de mul-
tiplicar las baldosas públicas por la importancia que
en la salubridad general tiene la limpieza, se acordó
que se construya una en la fuente de San Juan y otra
en la de Juan Durán, conforme a las condiciones fijas
por el expediente, y que se subaste en construcción
el día 16 de Junio próximo.

Arrebitaravento:
trastador de fin-
ca i Faramino y Cal.
Comunicada la propuesta acordada por la Junta
Pericial en 28 de Abril último se ha que resulta que D.
Juan Faramino adquirió cercado al sitio de los Labajos, a
Villarado a nombre de D. Paula Alonzo y que D.
Agapito Cánovas compró a D. José Ponciano Canovas
un cercado de alcornoques al sitio de Villavieja,
qd por ambas adquisiciones, y ha pagado el com-
pendiente impuesto de derechos reales, se acordó man-
ficar el arrebitaravento de las expresadas fincas e nom-
bre de los adquirentes, y que se den las altas y bajas
oportunas en el primer expediente que se forme.

Aprob. padrón
de cédulas perso-
nales.
Presentado el padrón de cédulas personales nº 1896-97,
y encontrándose arreglada a instrucción, se acordó
aprovarlo a los efectos reglamentarios.

Si no habiendo otro asunto de que tratar, se le-
vanta la sesión y se da esta acta que se autoriza
debidamente, después de aprobada, de todo lo cual
yo el Secre. de la Corporación certifico.

Pedro Ignacio González Cruz

Pedro Rueda
Ayo.



Folio diez y siete.



Nota. No habiendo concurrido suficiente numero de Sres. Concejales para celebrar la sesion ordinaria de este dia, desiguna al Sr. Alcalde, por no haber asuntos de que tratar, que se avisara á domicilio de la sesion ordinaria proxima.

San Vicente de Alcántara y se Junio de 1896.

El Alcalde,

El Secretario,

Emilio Barrio

Petra Rueda

(Signature)



Acta de la sesion ordinaria del 14 de Junio de 1896.

Sres. Concejales concurridos a la sesion.

- D. Emilio Barrio, Pres.
- " Jacarías Peña
- " Leopoldo Pexera
- " Quintan Gómez
- " Santos Cruz
- " Vicente Equaño
- " Rafael Caspallero
- " Vicente Alvario
- " Vicente Carrasco
- " Vicente Alena

En la villa de San Vicente de Alcántara a catorce de Junio de mil ochocientos noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de termino municipal en las Casas Comunitarias con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se anotan, en sesion ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Emilio Barrio, se abrió la sesion a las suero de la mañana.

Leida el acta de la anterior, fue aprobada en su rotacion ordinaria.

Habiendose dado de baja en el ejercicio activo por la Autoridad Militar, el Soldado Juan Pilo No. 1000, del recemplar de 1893 por el cuyo de esta villa, clarando excluido y habiendo seguido la Comision provincial en seccion de 26 de Abril ultimo, segun comunicacion de 10 de Mayo pasado, que se mencione dicho suero en ultima revision como comprendido en el caso 2º del art. 66, comparecio el expresado individuo y fue inebido en la forma que la vigente ley de recemplares dispone, resultando con citatura de su suero y quinientos treinta y cinco milímetros. En su virtud el Ayuntamiento, oyendo al Regidor D. Dico le declaró excluido totalmente de servicio militar, como comprendido en el caso 2º de art. 66 de la mencionada ley de recemplares.

Dada cuenta de la subasta celebrada el dia cuatro del corriente, en la que se adjudicó provisionalmente a D. Dico Rodriguez Caldera, la construccion de los

Labales p...
aprovechando...
por D. A. Rodriguez

labaderos públicos de Garroñ y Juan Durán por la cantidad de cincuenta noventa y nueve paces y cincuenta cént. los dos, y todo con el pago de calzada necesaria al ochenta cént. el metro cuadrado, sin que se presentase protesta ni reclamación alguna en el acto de la subasta ni en los cinco días siguientes, el Ayuntamiento acordó en votación ordinaria devar a definitiva la adjudicación provisional y aprobar dicha subasta.

Acordó construir otro labadero en el Charco de...

Una vez que se completan el servicio público de labaderos, se acordó construir otro por un sitio en dimensiones y precio, al sitio de Charco de... siendo de cuenta del Municipio el pagar una pile para abreviar ganados, la destrucción de la pila se hará en el sitio suplido y la apertura de nuevo se ha en piedra.

Subastas: fijando día para las de alambres, arriales de cañillas y con...

Examinados los pliegos de condiciones presentados por la Comisión de fomento, se la subasta de alambres pública, construcción de faroles y arriales de cañillas de la plaza Mayor, fueron aprobados y señalada el 21 de corriente para la celebración de las mencionadas subastas.

Autorizó a... de hacerle adquirida la caja de libros de caudales de madera.

Resultando un arca de madera inútil por haberse adquirida la caja de libros de caudales, se acordó venderla de madera como sucesoria autorizando al Alcalde para que saque el mejor partido que sea posible.

Concedió pensión de lactancia a D. A. Salgado...

En vista de la falta de recursos de D. A. Salgado viuda de Camillo, se le concedió pensión de lactancia en las condiciones comunes a las de su clase.

Se acordó... de la entrega de nuevos...

Debiendo concurrir un Comisionado del Ayuntamiento para la entrega de nuevos de actual remplazo, a la capital de la zona, fue nombrado D. Jacarías Pardo.

Beneficencia: visita a los pobres de varios vecindarios...

Resultando concurrido de toda clase de bienes, se acordó incluir en listas de vecinos pobres a recibir gratuitamente asistencia médica-farmacéutica, a Matías Márquez Nabarro, Fructuoso Acituno Alvará, Dionisio Calleja Cano, Severiano Carrillo, Esteban Ramajo Nieto y Juan José, Hollandi.

Una vez habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión y se dio a la presente acta, que se autoriza en forma, de que se aprueba, se todo lo cual go el Secretario de la Corporación entified.

Handwritten signatures and names: Moreno, Carrasco, Menay, etc.

Julio diez y ocho.

En

Pedro Rueda

(Signature)

Nota. No habiendo concurrido número de Concejales bastante para celebrar la sesión ordinaria de esta día, y no habiendo asuntos urgentes de que tratar, el Sr. Alcalde dispuso convocar por aviso a domicilio, para la próxima sesión ordinaria. San Vicente de Alcántara el 14 de junio de 1896.

El Alcalde,

Enrrique Barrio

El Secretario,

Pedro Rueda

(Signature)



Acta de la sesión ordinaria del 28 de junio de 1896.

Señ. Concejales concurridos a la sesión.

- D. Jacarías Peña, P^o
- " Gaspar Poxera
- " Quintín González
- " Santos Cruz
- " Vicente Izquierdo
- " Vicente Moreno
- " Vicente Carrasco
- " Vicente Manzanera
- " Andrés Carrion

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte y ocho de junio de mil ochocientos noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de su término municipal en la Sala Consistorial con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se suotan, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Jacarías Peña, por ausencia del Sr. Alcalde Presidente, se abrió la sesión a las nueve de la mañana.

Rueda (Signature)

Leída el acta de la sesión de catorce de actual, última celebrada, se aprobó en votación ordinaria.

Alumbrado

del actual, durante el acto y cinco días siguientes, se acordó en votación ordinaria, adjudicar definitivamente el contrato de suministro de petróleo para el alumbrado público, durante el año de 1896 a 1897, a favor de Juan Manajón Sama, por el precio de treinta y cuatro pesetas por cada farol que se utilice en dicho alumbrado.

Ha habiéndose presentado reclamación ninguna de la subasta de alumbrado, celebrada el veintinueve del actual, durante el acto y cinco días siguientes, se acordó en votación ordinaria, adjudicar definitivamente el contrato de suministro de petróleo para el alumbrado público, durante el año de 1896 a 1897, a favor de Juan Manajón Sama, por el precio de treinta y cuatro pesetas por cada farol que se utilice en dicho alumbrado.

Carillas de Plomo Mayor; adjudicadas en un barrido.

Enterada la Corporación de la subasta de avinamiento de las carillas de la plaza Mayor, celebrada el veintinueve de corriente, sin que durante la elaboración de la misma y cinco días posteriores se haya presentado ninguna reclamación contra la misma, se acordó aprobarla y adjudicar definitivamente la primera a D. Isaac Redondo y la segunda a D. Pedro Sama, por las cantidades de ciento treinta y tres pesetas veintinueve céntimos y cincuenta pesetas, respectivamente, como al

quienes por el año de 1896 a 1899.
 Seguitamente compareció Pablo Mallano Gallo vecino de esta villa, y manifestó después de exhibir su cédula personal, que daba libre y espontáneamente el consentimiento necesario a su hijo Anastasio Mallano Moreno, para que sirviera plaza como voluntario en el ejército nacional. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó haberlo connotar y que se libere el consiguiente certificado.

Voluntarios; con-
 sentido de Pablo Mallano
 p.º de su hijo sirviente plaza.

Aprobando etc. de
 Ayuntamiento de Badajoz
 Dns. Soriano.

Examinada la cuenta recibida por el Ayuntamiento en la Capital de la provincia, D. Eugenio Soriano, y correspondiente a los dos últimos meses del año de 1895-96; y formalizados los cobros y pagos realizados por cuenta de este Ayuntamiento y comprendidos en la misma Corporación popular acordó, por unanimidad, aprobar las referidas cuentas y fijar en noventa y una pesetas y cuarenta y nueve céntimos los gastos de material de oficina de dicha agencia, durante todo el año expresado, libranse dicha cantidad y se le basecientas que como remuneración de sus servicios tiene señalada dicha Ley, de Capitulo 5º artº 3º de precepto municipal vigente.

fijando gastos
 de Com. de quintos
 Sr. Peral.

Habiendo en cuenta los días invertidos, los sueldos del comisionado de quintos D. Jacarías Peña, nombrado por el Ayuntamiento en sesión de catorce de actual, se acordó fijar la indemnización de los gastos originados por dicha comisión, en cincuenta y ocho pesetas y ocho céntimos, que se libran de capitulo 10 artº 6º de precepto vigente.

Amillaramiento;
 acordando traslado
 de varias fincas.

Vista la propuesta acordada por la Junta Provincial en 21 de corriente y de la que resulta, que D. Santiago Liviers y Gallo Alcantara compró a D. Dolores Carbajal el finca denominada Juan de Sevilla de la encomienda de Piedrabuena y que D. Pedro Habela y del de Siviera compró a Manuel Redondo los fincas de Sierra al tiro de los Pinos, habiendo pagado los adquirentes el impuesto de derechos reales, se acordó amillarar las fincas a nombre de los respectivos compradores y que se den el alta y baja que correspondan en el primer apéndice al amillaramiento de se forme.

Beneficencia;
 incluyendo en fincas
 de pobres u varios.

Habiendo el total censada de bienes la nominación de D. Domingo Borroin, Habela y Torrujo y Mañada, se acordó su rotación ordinaria, incluyendo

N. 0.045.224

Julio diez y nueve.



en la lista de pobres a quienes se presta asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Concedida licencia para el extranjero al Alcalde.

Adelantada el Alkalde licencia para trasladarse al extranjero, donde como es sabido concurren todos los años a poner un establecimiento de café en la playa portuguesa de Figueira, se acordó concederle licencia por cuatro meses para dicho fin, la que terminará luego que regresara.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y se dio esta acta que se autoriza en forma, de todo lo cual ya el Secretario de la Corporación certifica.

Peña Carrasos González y Guacis

Pedro Rueda Srto.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el 7 de Julio del 1896. (2.ª conve.)

- Sres. Concejales concurridos a la sesión.
- D. Narciso Peña, Pres.
- " Leopoldo Bonorodas
- " Martín González
- " Vicente Guacis
- " Vicente Alvaros
- " Vicente Alvaros
- " Andrés Comitorio

Rueda Srto.

En la villa de San Vicente de Alcántara a siete de Julio de mil ochocientos noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de su término municipal, en las salas consistoriales, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se anotan, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Narciso Peña, se abrió la sesión a las diez de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, que aprobada en votación ordinaria.

Concediendo plaza al Sr. Hilario Nevada para que se le permita el alcauce.

En vista de que el recaudador y agente ejecutivo D. Hilario Nevada, se ha presentado las cuentas liquidadas en los plazos que se le han señalado, se acordó concederle como último plazo para ingresar en depositaria municipal el alcauce que se recabara por recargo municipal y canon de Prado, hasta el 12 del corriente, suspendiéndole de cargo, en otro caso, hasta el finiquito por completo sus cuentas.

Remolición de cuenta del Cristo; cuenta.

En vista de la liquidación practicada en el expediente de remolición de la cuenta remolida del Sto. Cristo, que se ha hecho al depositario especial de los productos de materiales aprovechables D. Vicente Mena, y habiendo sido entregada toda la balance recibida, según en mencionado expediente consta, se aprobó la liquidación hecha y se dio por finiquitada completamente la cuenta de referido Sr. Mena.

Y habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella se da cuenta que se autoriza en forma, después de aprobada, de todo lo cual ya el Secretario de la Corporación certifica.

Pérez Ignacio González Mena

Pérez Mena

Acta de la sesión ordinaria de 14 de julio de 1896. (2ª. Conv.)

Stos. Concejales concurren a la sesión.

- D. Macario Peña, Pto.
- " Leopoldo Barrios
- " Quintín González
- " Vicente Izquierdo
- " Vicente Albino
- " Andrés Carrizosa

Mena

En la villa de San Vicente se efectuó a catorce de Julio de mil ochocientos noventa y seis; reunida el Ayuntamiento de su término municipal, en las Casas Consistoriales, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se anotan, en sesión ordinaria convocada por segunda vez por no haberse reunido número de Concejales bastantes para celebrar la correspondiente al día 12 de corriente, el Sr. Presidente D. Macario Peña, abrió la sesión a las diez de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, que fue aprobada en rotación ordinaria.

Concedido próroga de 15 días al Sr. D. Hilario Herado.

Solicitando próroga para liquidar el recuento entregando a cuenta de alcance que le resulte mil pesetas, se acordó concederle hasta fin de Septiembre para liquidar y saldar su cuenta.

Concediendo licencia al Sr. D. Martín Caballero.

Habiendo solicitado se le conceda licencia por llevar más de seis meses de residencia en este término municipal Caballero, de 19 años, natural de Salonia y cuando se la Corte Grande, se acordó acceder a lo pedido por ser de justicia.

Concedido licencia al Sr. D. Martín Caballero.

La Comisión de recursos Auto. Martín Jorge por el Sr. D. Martín Caballero que el 9 de actual, se acordó concederle un

faciendo un lactancia en las condiciones comunes a los de su clase. Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella este acta que es autorizada en forma, después de aprobada, de todo lo cual goza el Secretario de la Corporación certifico.

Perra Gonzalez Ignacio

Pedro Rueda

Acta: No habiendo concurrido número bastante de Sres. Concejales para celebrar la sesión ordinaria de este día, y no habiendo asuntos urgentes de que tratar, el Sr. Alcalde digno que se avisase a domicilio para la próxima sesión.

San Vicente de Alcántara 19 de Julio de 1896.

El Alcalde, Pedro Rueda

El Secretario, Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria de 26 de Julio de 1896.

Sres. Concejales concurrentes a la sesión:

- D. Calvario Peña, P^{te}
- " Leopoldo Poxera
- " Martín González
- " Santos Cruz
- " Vicente Ignacio
- " Rafael Carralero
- " Vicente Calleja
- " Vicente Menas
- " Andrés Camión

Rueda (firmado)

En la villa de San Vicente de Alcántara, a veintiseis de Julio de mil ochocientos noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de su término municipal, en las Casas Consistoriales, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se anotan, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Calvario Peña, se abrió la sesión a las nueve y media de la mañana.

Leída el acta de la sesión celebrada el catorce del corriente, fue aprobada en votación ordinaria.

Convoque a la Junta de Sanidad.

Habiéndose dado parte de algunos nuevos casos de difteria, a la Alcaldía, se acordó convocar a la Junta de Sanidad, para adoptar las medidas convenientes a evitar el desarrollo de tan funesta enfermedad, autorizando al Alcalde para hacer uso de los fondos de su presupuesto, si fuera necesario, para ejecutar las resoluciones de la Junta mencionada.

etc. etc. etc. de la población.

Señala la siguiente una de las causas más eficaces para detener la explosión y desarrollo de la epidemia, se acordó barrer las calles y bocas de las ca-

Deja diariamente se vea que cada tres se
resulte bamba toda la poblacion, autorizando al
cabe para que contrate este servicio procurando
que no pase la remuneracion de tres y media a
cuatro pentas.

Concediendo sueldo
y botica a Don P. P. P.

Atendida la falta de recursos por tener
Don P. P. P., recien de esta, se acordó incluirla en
la lista de vecinos a quienes se presta gratui-
tamente asistencia medico-farmacéutica.

Suspendiendo al
recaudador N. N.
D. y nomb. a D.
N. N.

Siendo necesario garantir los intereses de
Municipio, se acordó en votacion ordinaria, sus-
pender al recaudador D. Hilario Novado, hasta que
finiquite por completo sus cuentas y nombra
su lugar, como interino, a D. Remon Gonzalez,
con obligacion de entregar diariamente en la
deponitaria municipal todo lo recaudado y siendo
a su cuenta toda la gasta y responsabilidades,
recibiendo como remuneracion el premio legal de recan-

Revisando recibos de
este agente P. P. P.

Seguitamente se acordó exigir al agente ex-
cursivo de cédulas personales, D. Alvaro P. P. la
revisacion de la oportuna cuenta.

Desp. y concad. de
med. y bot. a varios

En vista de la carencia de recursos de este
Pachaca y Petra N. N., se acordó incluirla en
la lista de pobres que reciben asistencia facul-
tativa gratuita.

Distribucion un. pal.
suas de fondo de
el mes de Agosto.

Cumpliendo lo prevenido por la ley municipi-
al, se acordó por el proximo mes de Agosto la
siguiente distribucion de fondos: p. el capitulo 2.º,
quinientas pentas; p. el 4.º, posmaterial de ingresos
en Caja especial de fondos de instruccion primaria,
p. el 6.º, quinientas pentas; p. el 9.º, quinientas; p.
el concepto de ampliacion, cuatro mil.

Division un. pal.
a Sec. de org.
Junta Municipal.

Terminada su cuenta las condiciones especiales
de la tributacion en este termino, se acordó dividir
la poblacion en vecinos agrupando entre proximos su-
cada una, como se viene haciendo de años anterior-
es, p. la constitucion de la Junta Municipal.

No habiendo otro asunto de que tratar, se le
bautó la sesion y de ella este acta que se
autoriza debidamente, despues de aprobada, se todo lo
cual yo el secretario de la Corporacion certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





Sesión ordinaria de 1 de Agosto de 1896 (en 2ª convocatoria)

Señor Concejal con-
caracter a la sesión.

- D. Pascual Pico, Pde
- " Gerardo Pareda
- " Zenitu González
- " Rafael Casallo
- " Pascual Velgado
- " Vicente Alva-
- " Vicente González

En la villa de San Vicente de Alfoz a cuatro de agosto de mil ochocientos noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de este término municipal en la Casa Comunal, con asistencia de los Sr. Concejales y al margen se acuerda en sesión ordinaria convocada por segunda vez conforme previene el art. 106 de la Ley Municipal, y siendo la hora de costumbre, el Sr. Presidente D. Pascual Pico abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior, que aprobada.

Seguidamente y teniendo en cuenta los perjuicios que al recordador Sr. Nevada se originaron con la suspensión de su cargo de Recordador y agente ejecutivo, y que los intereses del Ayuntamiento están suficientemente garantidos con la fianza of. tiene presentada, se acordó por unanimidad revocar dicho acuerdo de 26 de Julio anterior quedando dicho Sr. Nevada en el cumplimiento de su cargo mencionado y re-comendándole active el finiquito de sus cuentas.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y se ella este acta que se autoriza en forma, después de aprobada, de todo lo cual yo el Sec. de Ayuntamiento certifico.

Pascual González Menay

Pedro Nevada
Ario

Recibiendo así
participación de
secund. 05/08/96

Acta de la sesión ordinaria de 9 Agosto de 1896.

Pres. Concejal con-
currentes a la sesión:

- D. Jacarín Peña, P^o
- " Cecilio Benavente
- " Juan José González
- " Santos Cruz
- " Vicente Ferrero
- " Rafael Campallo
- " Vicente Alvarado
- " Vicente Mena
- " Andrés Camarero
- " Vicente Gómez

Quedan
D. José

En la villa de San Vicente de Alcañices a 9 de Agosto de mil ochocientos noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de la misma en sus salas Comisionales, con asistencia de los Pres. Concejales que al margen se aventan, se abrió la sesión a la hora de costumbre, bajo la presidencia de Sr. D. Jacarín Peña.

Leída el acta de la sesión anterior, manifestó el Concejil Sr. Cruz que no estaba conforme con el acuerdo comprendido en ella revocando el de 25 de Julio último y levantando la suspensión de cargo a Recaudador y Agente al Sr. Revado, por revocándose los acuerdos que no habrán acuerdos posibles. El Sr. Presidente manifestó que por lo pronto solo se trataba de la aprobación de esta en cuanto esta pasase exacta relación a lo acordado. Puesta a votación fue aprobada el acto en votación ordinaria.

Voto particular del Sr. Cruz sobre el acuerdo de revocar.

Manifesta de acuerdo de esta sesión de suspensión de cargo al Sr. Revado.

Seguidamente el Regidor Sr. Cruz, hizo presente que salvaba su voto en el acuerdo de día de levantando la suspensión de cargo al Sr. Revado y todos los señores Concejales ratificaron dicho acuerdo como concurrente y equitativo.

Terminada la sesión se acordó en votación ordinaria que se haga el Presidente de la Comisión de Fianza y otros cargos respetando los acordados por el Ayuntamiento y el Sr. Presidente no respeta el tenor y lo acordado, que se haga por el Alcalde.

En atención al mal cumplimiento de las obligaciones de la Junta Ejecutiva de Cédulas personales D. Manuel Carrizo se acordó destituirle de dicho cargo y nombrar para desempeñar de misma a D. Manuel Navarro, con los mismos derechos y prerrogativas.

Destituyendo al Sr. Agente de Cédulas personales D. Manuel Carrizo y nombrando para desempeñar de misma a D. Manuel Navarro.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión y se extendió de ella el presente acta que se autoriza, después de

seguir se

aprobada, de todo lo cual por el presente se
corporación certifico. —

Pina Dorado

Ignacio Cruz
Mena

Pina Medina



Acta de la sesión ordinaria de 18 de Agosto de 1897 (2.ª Conv.)

Pres. Concejal de A.
participaron a la sesión.

- D. Pascual Pina, Pres.
- " Leopoldo Somoza
- " Juan José González
- " Vicente Alvarado
- " Vicente Mena
- " Vicente Gómez

En la villa de San Vicente de Alcázar a
diez y seis de Agosto de mil ochocientos
noventa y seis; reunido el Ayuntamiento
de la terminación municipal en la Casa Con-
sistorial, con asistencia de los Pres. Concejales
de of. al margen de un quince, en 2.ª convocatoria
hecha como previene el art. 10.º de
la ley Municipal, el Sr. Presidente D. Pascual
Pina abrió la sesión a las nueve de la mañana.

Región fiscal
urbano - Fruto
de casas.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada en
votación ordinaria, acordándose hacer concesión
que se considere adicionada con acuerdo de dar
informe favorable para variación de dominio en
Región fiscal de casa de Fruto Nueva Marqués
y Jerónimo Díezano. —

Aprobando la
misma con el Sr.
Ramajo.

Para cumplimiento acuerdos anteriores, se acordó en votación ordinaria, autorizar al Sr. Presidente
que contratase el servicio diario de la
población con Antonio Ramajo, por el precio
de diez pesetas diarias y con obligación de
pagar cada día la respectiva parte a toda la
población. —

Cuartal de la
gu. civil - Con-
trato de casas.

Leída el acta de que por insuficiencia
del edificio destinado al cuartel de la guardia
civil se habían contratado dos, uno de D. Joaquín
Santano en la calle de Hospital y otro en la calle
de Calón de D. Juliana de Prado, acordó en votación
ordinaria que se pague a cada uno de los due-
ños la cantidad de trescientas pesetas en este
año y que quede subsistente el Sr. Ramajo. —

por el contrato que se hizo con D. Federico de Prado a
precio de cuatrocientas pesetas anuales, y
por la que se reunen condiciones representativas.

Aprobada cond. de
reforma poras.

Necesitándose reformar los poros de 4 ejeros, de
la gallinas y el de la anguilla viejo, se aprobó
el siguiente pliego de condiciones.

Y no habiendo otro asunto de que tratar,
se levantó la sesión y se dio esta acta que
se autoriza debidamente, segun se aprobada,
en todo lo cual yo el Secretario de la Corporación cer-
tifica.

Pérez *Juan*
González *Juan*

Pedro Ruada
Secr.

Acta de la sesión ordinaria del 23 de Agosto de 1896.

Señ. Concejales q. con-
currieron a la sesión:

- D. Marcos Peña, Pres.
- " Leopoldo Bodega
- " Mercedes Galgudo
- " Fermín González
- " Santos Cruz
- " Rafael Carrallo
- " Vicente Albino
- " Vicente Calleja
- " Vicente Mena

En la villa de San Vicente de Alcázar
a veintitres de Agosto de mil ochocientos
noventa y seis; reunidos el Ayuntamiento
de la misma en la Casa Comunal con
asistencia de los señ. Concejales que al
margen se anotan, en sesión ordinaria,
bajo la presidencia de Fermín González de
Mercedes Peña, se abrió la sesión a la hora de
costumbre.

Mena
Secr.

Leída el acta de la sesión anterior, fue apro-
bada en votación ordinaria.

Seguientemente se procedió al sorteo de vo-
cales que han de formar la Junta Muni-
cipal de 1896-97, en las solemnidades que la
ley municipal determina, dando el siguiente
resultado:

Sorteo de vocales
de la Junta Municipal de 1896-97.

- 1ª Sesión } D. Rafael Taborda
- } " Domingo Pedrero
- } " Pablo Campor y Pardo
- 2ª Sesión } D. Juan Pilo Luján
- } " Miguel del Villar
- } " Miguel Carrasco y Rojas

Folio veintitres.



- 1ª Sección } D. Faustino Olivencia y Bravo -
- " } Andrés Pozo y Franco -
- " } Manuel Mendola y Saavedra
- " } Juan Vivero Romero -
- 2ª " B. } " Manuel Marqués Rebollo -
- " } Pedro Corto Joriles -
- " } Jeronimo Valle y Castillo -
- 3ª " D. } " Julian Peñaranda y Rojas -
- " } Pedro Hakela y Lu de Rivera -

Excmo de
las C. de Don
Vogueros.

Habiendo en cuenta la necesidad en que se en-
cuentra Donde Vogueros del auxilio de la benefi-
cencia pública, se acordó concederle como de
factencia de un hijo lloro, en las condiciones
comunes de los de esta clase.

Excmo de M. C.
y B. de Don
Vogueros.

En atención a las circunstancias en que se en-
cuentra Donde Corruo Duran, se acordó incluirle
en lista de pobres de asistencia medico-farmacéutica.

Excmo de M. C.
y B. de Don
Vogueros.

No habiendo comparecido el Objeto de esta
Acordando M. C. y B. de Donde Pariego a verificar la entrega de
al J. de Pariego valores y documentos, se acordó que si por el
si no ha ent. 27, se verifica sea actual no ha verificado dicha
entrega se de parte al Jurgado.

Y no habiendo otro asunto de que tratar,
se levantó la sesión y se ella este acto que
se autoriza debidamente, porque se aprobada,
y de todo la cual yo el secretario de la Corpora-
ción Municipal certifico.

Pedro González

Donde Monay

Callig

Pedro Rueda

etc.



Acta de la sesión ordinaria del 1.º de Agosto de 1896. (2.ª C.ª)

Pres. Concejal, con-
currentes a la sesión.

- D. Pascual Peña, Pres.
- " Gaspar Panera
- " Juan José González
- " Juan Cortés
- " Vicente Alvarado
- " Vicente Calleja
- " Andrés Camero

En la villa de San Vicente de Alcántara
 a primero de Septiembre de mil ochocientos
 noventa y seis; reunido el Ayuntamiento
 municipal en la Casa
 de su termino
 Comunitarios, con asistencia de los Sr. Con-
 cejales que al margen se anotan en ter-
 mino ordinaria convocada de segunda vez
 en los terminos que el art. 104 de la Ley
 Municipal dispone, y siendo las once y
 media de la mañana, el Sr. Presidente D. Pas-
 cual Peña, abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior, fue aproba-
 da en votación ordinaria.

Toda vez que no se presentó reclamación
 ninguna contra la subasta celebrada el
 veintinueve de Agosto pasado, durante la
 celebración de la misma y cinco días
 posteriores, el Ayuntamiento acordó por unani-
 midad, aprobar la referida subasta y adju-
 dicar definitivamente a Pedro Pilo Paradero la
 obra de ensanche de los pozos de la gallina,
 el Hejero, y reformas en los de Bengallón a
 los precios siguientes: Demontes, a quince
 pesetas el metro de profundidad; muros a
 cuatro pesetas el metro cuadrado; baranda,
 y solera a siete pesetas y cincuenta cént. el
 metro lineal; y calzada, a ochenta céntimos
 el metro cuadrado.

Y por habiendo otro asunto de que
 tratar, se levantó la sesión y se ella
 este acta que se autoriza en forma, des-
 pués de aprobada, de todo lo cual por
 el Secretario de la Corporación certifica

Pedro González Cruz Calleja

Pedro Peña
 Pres.

Poros. Aprobado
 subasta de reformas
 de gallina, Hejero y Ben-
 gallón.

HC

Acta de la sesion ordinaria de Sta. V. de Agosto 1896. (2.ª ses.)

Pres. Concejales con-
currentes a la sesion,
D. Pasc. Peña, Pres.

En la villa de San Vicente de Alcazar a ocho de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de la misma en la Casa Comunal con asistencia de los Sres. Concejales y al margen se suscriben, en sesion ordinaria convocada por segunda vez conforme al art. 104 de la ley Municipal, el Sr. Presidente D. Pascasio Peña abrió la sesion a la hora de costumbre.



Leida el acta de la sesion anterior, fue apro-
bada en votacion ordinaria.

Leida la solicitud presentada por Geronima Requero fiscal. Mejorano Alcantara, por Francisco Rodriguez Estangui, fue favorable por Pedro Viñagre Alcantara, por Manuel Siman Masariva, por Joaquin Levedez y por Andres Roman Navarro, pidiendo se les de de alta varias fincas urbanas, y estando conforme los titulos de adquisicion con la referencia de ellos hecha en las solicitudes respectivas, asi como las de las fechas de las cantas de pago en el cada uno satisfizo el impuesto de derechos reales, el Ayuntamiento acordó informar favorablemente los mencionados escritos conforme con la prevenido en el art. 21 de Reglamento de P. de L. de 1894.

Debiendo nombrarse comisionado de quince personas para presenciar el sorteo en la Capital, fue designado el Concejal D. Pascasio Peña a quien se abona en los gastos de dicha comision original.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion y se dio esta acta que se autorea en forma, despues de aprobada, y de todo lo cual yo el Secretario accidental, D. Amador de Propitiano, certifico.

Pascasio Peña
Francisco Cruz Arenas
Callija

Foto. de la sesión ordinaria de 18 Sept. 1896.

Pres. Concejal con-
curran a la sesión.

- « D. Jacarías Paiva, P.^o
- « Leopoldo Berra-
- « Juan Luis González
- « Santos Cruz
- « Vicente Iguaçu-
- « Vicente Moisés-
- « Vicente Carrasco-
- « Vicente Calleja-
- « Andrés Camacho-

En la villa de San Vicente de He. a las
de Septiembre de mil ochocientos noventa y
seis; reunido el Ayuntamiento de este término mu-
nicipal en sesión ordinaria, a las Casas Con-
sistoriales, con asistencia de los tres Con-
cejales of. al margen e ausente, el Sr.
D. Jacarías Paiva, abrió la sesión a las
nueve y media de la mañana.

Leído el acta de la sesión anterior, que
aprobada en notación ordinaria.

Rueda

Presunta de la
sesión con rural
Redondo.

Pidiendo permutar sus actuales José Redondo
guardia rural de Ayuntamiento con Vicente
Dereus del mismo, y un licitante per-
juicio de el servicio público, se acordó aser-
dar a la permuta solicitada.

Ref. de D. Alb.
of. no puede subvenc.

Leído la Corporación de of. el Ayuntamiento de He.
buscando que pida subvención de of. a república agrop.
Industria, acordó contestar of. vers. con gusto la
reposición por of. cada puede subvencionar
a no ser of. si admite de ello lo que según of.
adenda por pesos puros, cobrando de más.

Como D. Ismael
de He. a Hoquena.

Atendiendo a la extrema necesidad de un
cico Jacinto Suarez, padre de dos mellizos, se le
concedió pensión de lactancia a las condiciones
comunes a las de la clase.

Fijando gastos co-
munes de los of.
Sr. Paiva.

Atendiendo en cuenta los días invertidos of. el Ayuntamiento
de He. a Hoquena y gastos de ida y vuelta co-
misionado of. el Ayuntamiento de Hoquena al volver
de los moros de actual resguardo, se acordó fijar
a sesenta pesos y ciento y cinco el sueldo de
gastos of. ha de percibir de cargo de los of. de pro-
pósito vigente.

Y habiendo otro asunto de que tratar, se
levantó la sesión y de ella este acta of. se aprueba
y firma y de todo yo el secretario certifico.

Carraño Iguaçu González
Calleja

Pedro Rueda

Folio veintitres.



Acta de la sesion de 22 de Septiembre de 1896. (2ª. Conv. 1ª.)

Por. Concejal, con-
currentes a la sesion:

D. Pascual Peña, pte. a' veintidos de Septiembre de mil novecien-
" Pascual Peña - tos noventa y seis; remite al Ayuntamiento
" Vicente Gonzalez. de la misma en su Casa. Comisionado, con
" Vicente Aguacero - asistencia de los señ. Concejales que el mar.
" Pascual Salgado - ger se amotan, bajo la presidencia de Sr.
" Vicente Estorina - Gerente de alcalde D. Pascual Peña, se da
" Vicente Menal - brio esta sesion, convocada de segunda vez con-
" Vicente Gomez - forme previene al art. 104 de la ley municipal,
o' los suenos y medidas de la municipalidad.

Leida el acta de la sesion anterior, que es aprobada en votacion ordinaria.

Acord. Dicho del rural vienes y declarand. amon. randa la plaza.

Dada cuenta de la division de guardias rural municipal (Crisanto Sierra Ponceano) pre-
sentada o' fundada en que no la conviene seguir desempeñando dicho destino, el Ayuntamiento acordó admitir dicha division y declarar amon. por ahora dicha plaza sin perjuicio de reasumir la misma cuando la necesidades del servicio lo aconsejen.

comprado man- tan p' los señores de señores y de la crubera de tiempo, se acordó poder mantener de abrigo p' el servicio nocturno.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanto la sesion y se ella este acta que se autoriza en forma, de todo lo cual yo el secretario accidental, por ausencia de propietario, certifico. = Suscrito = Amon. = vale.



Peña Aguacero Gonzalez Menal

Acta de la sesión ordinaria del 29 Sept. 1896. (2ª. Com.)

Señ. Concejal y concurridos a la sesión.

- D. Jacarías Peña, Pte.
- " Jacoadio Pérez
- " Juan José González
- " Santos Olvera
- " Vicente Alvario
- " Vicente Calleja

En la villa de San Mateo de Alcantara a 29 de Septiembre de 1896 se reunieron en el Ayuntamiento de San Mateo de Alcantara los señores concejales y seis; reunido el Ayuntamiento de San Mateo de Alcantara en la Casa Consistorial en la tarde de dicho día, con asistencia de los señores concejales, con asistencia de los señores concejales que al margen se anotan, en sesión ordinaria convocada por segunda vez conforme al artículo 104 de la Ley Municipal, bajo la presidencia de don Jacarías Peña, se abrió por Asiento de Alcalde D. Jacarías Peña, se abrió la sesión a las nueve y media de la mañana, y leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada en votación anterior.

Rueda (firmado)

Consumos.
Subida de cupo y aumento del de la Sal.

Dada cuenta de aumento de cupo de consumos por el impuesto sobre la sal, repartido por la Unión de Hacienda a consecuencia de la disposición en la ley de 30 de Agosto último, y concurrida en 1896 por 49 cent. o sea en otra cantidad igual al cupo anterior señalado, y considerando: Que la condición 11ª del contrato de arrendamiento expresamente que "si durante el tiempo de duración del contrato se alterasen los derechos de tarifa se aumentará o disminuirá proporcionalmente el precio del arrendamiento", por lo que, elevado el cupo al doble y autorizada el arrendatario para el cobro de doble derechos, tendrá que entregar el doble de la cantidad que por cupo de la sal correspondió en la subasta de arrendamiento de todas los derechos; y resultando que el total de todos los derechos subastados ascendió a 66869 pesetas y 26 centimos, figurando en dicha cantidad el cupo de la sal por 1896 pesetas y 11 cent. y que se remató dicho total en 74666 pesetas por lo que el cupo de la sal subió con el beneficio conseguido en la subasta a 2098 pesetas y 80 cent., el Ayuntamiento acordó por unanimidad: 1º Que se autorice al arrendatario de consumos D. N. que Noviciano, para cobrar dobles derechos sobre la sal, o sean diez y ocho centimos de peseta por kilogramo, y para vender el mismo a veinticinco cent. de peseta o sea en el doble de tipo subastado con la rebaja de 10 por 100 apreciada en la subasta, ya deducido, quedando obligado a entregar 2098 pesetas y 80 cent. más por dicho aumento en cada año y 1894 pesetas 33 cent. por los meses meses q- restan de ejercicio actual, puesto que estamos a fines del

Folio reverso -



primer trimestre, quedando exento a toda recarga la sal destinada a la industria. 720. que se notifique este acuerdo al Ayuntamiento que se notifique este acuerdo al Ayuntamiento del impuesto a las fincas legales y procedan.

Acordando se encarga de tramitación del cobro ejecutivo de las cédulas de 1896-97.

También se acordó por unanimidad que el Agente Ejecutivo de cédulas personales Sr. Gbarra se encargue de recaudar las de 1896-97, tan luego sean devueltas con dicho objeto y le devuelva.

Concedida licencia al Concejal Sr. Cruz.

Habiendo precisión de ausentarse por trabajos en el extranjero, el Concejal Sr. Cruz, se acordó concederle licencia por tres meses prorrogable por otros tres meses si la necesitase.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y se ella esta acta que se autoriza en forma, después de aprobada, de todo lo cual ya el Sr. Cruz en la Corporación certificó.

Pedro Ruada Cruz Calleja

Pedro Ruada

Acta de la sesión ordinaria del 6 Octubre de 1896. (2ª Conv.)

Señ. Concejales y concurren a la sesión.

D. Narciso Peña, Pres.

En la villa de San Vicente de Heaut. a diez de Octubre de mil novecientos noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de esta villa municipal en sus salas consistoriales, con asistencia de los Señ. Concejales que al margen se suenan, en sesión ordinaria convocada de reglamento con uniforme de asistencia al punto de la ley municipal, el Sr. Presidente D. Narciso Peña, abrió la sesión a las nueve y tres cuartos de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, que aprobada en votación ordinaria.

Estudiarán los acuerdos varias palabras en fincas rústicas.

En vista del informe favorable de la Junta pericial de esta villa, fundada en la presentación de documentos con las notas de haberes satisficaba el impuesto de derechos reales se que acta de la sesión celebrada en el día de ayer por la mañana, se acordó dar la alta y bajar que se mencionaron, incluyéndolas en el primer expediente al Ayuntamiento que se lea, a saber: Cercado de Tierra y otro con

Vista al sitio del Virón, baja a St. Agustín
 Litéve y Pedro Nitos y alta a Rafaela Benav. Victoria.
 fluente con tres olivos al sitio de la Verdad, baja
 a Rio Panyalla y alta a Juan Siguero Torped. y
 Cercado de olivos al sitio de las Chonloras. Monora
 baja a Manuel Ponceano Rebollo y alta a D. Fernando Montón
 Vista al sitio de los Poyillos, cercado con olivos cas-
 taños y oleonuguel al sitio de las Lenas Altas, cas-
 tado de tierra calva en el Prado, otro con olivos
 al sitio del Peñón y media pemeja de tierra con
 olivos al sitio del Alcedroñal, baja a José Mar-
 gues Rebollo y alta a María Nabarro Pedraza.
 Cercado con oleonuguel al sitio de Novación
 y otro al mismo sitio, cada uno de ellos con una
 casa pequeña, baja a D. Pedro Rojas y alta a
 Jacinto Ramon Valle Pucheco.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se
 levantó la sesión y de ella este acto se autoriza
 en forma, según se aprobada, de todo lo cual ya
 el Secretario de la Corporación certifica

Pedro Ruiz
 Ignacio Cruz
 Calija
 Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria de 12 de Octubre de 1896. (2ª. sesión)

Pres. Concejales qd. con-
currieron a la sesión.

- De Macas. Peña, Pre.
- " Pascasio Pansa
- " Quintín González
- " Rafael Campallo
- " Vicente Mesa
- " Andrés Camisón
- " Vicente Gómez

Rueda
 (Firma)

En la villa de San Vicente de Abta a 12 de
 Octubre de mil ochocientos noventa y seis,
 reunido el Ayuntamiento de este término munici-
 cipal en las Casas Consistoriales, con asistencia
 de los Pres. Concejales que al margen se des-
 tatan, en sesión ordinaria presidida por D.
 Macasías Peña y convocada por segunda vez con
 forme previene el art. 106 de la ley Municipal,
 se abrió la sesión a las once y media de la mañana.
 Leída el acta de la sesión anterior, fue aproba-
 da en votación ordinaria.

Consumos.
 Regutivos entados
 del punto del Arroyo
 a los Caños.

El Sr. Presidente municipal qd. el arrendatario de
 Consumos pedía trasladar el punto fical de Arroyo
 a los Caños y el Ayuntamiento acordó, que siendo con-
 fida de arriba de este arrendado el consumo, de la lo-
 fida de arriba en el Arroyo, debe continuar el mismo
 punto qd. la suscripción de salidas de los degoñes
 sin perjuicio del derecho de arrendatario de suspen-
 to, de aumentos el consumo de regutivos. El Concej.
 Sr. Pansa salió en voto, favorable a qd. el arrendatario
 pida trasladar el punto del Arroyo a los Caños.

Folio veintitrés.



que se de la
var liquid-
pezo a Val.
concedido como
de la de a. Antonio
Otar. Llevar a
los tribunales a
Parrigo.
Causa de Pedro
Rufino de fecha
en dicho.

Seguidamente se acordó por unanimidad
Recordar al Ayuntamiento de Valencia la liqui-
decisión pendiente por intereses de sus enajenaciones y
el pago de la dos mil pesetas a cuenta, q. tiene opor-
Conceder pensión de lactancia en condiciones co-
munes de todas, a Ant. Moreno Luenders.
Llevar a los tribunales como se tiene acordado
al ex-Agente ejecutivo D. Mano Parrigo.
Autorizar a Donato Rufino para poner en te-
nencia en un dicho de cementerio.
Y ha habiendo otro asunto de que tratar, se
levantó la sesión y de ella este acta que se auto-
riza en forma, después de aprobada, de todo lo cual
ya el Secretario de la Corporación certifica.

Pedro González Menay

Padre Rueda
Año.

- Acta de la sesión ordinaria de día 20 de Oct. de 1897. (2ª Ses.)
D. Benito Bueno, P.^o
" Macario Peña.
" Leopoldo Peña.
" Vicente Ignacio.
" Vicente Gómez.

En la Villa de San Vicente de Alcazar
tanta a veinte de Octubre de mil ochocien-
tos noventa y seis; reunida el Ayuntamiento
de este término municipal en las Casas Consistoria-
les, con asistencia de los Sres. Concejales es-
critos al margen, en sesión ordinaria convoca-
da de segunda vez conforme previene el art.
101 de la Ley Municipal, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Benito Bueno, se abrió la sesión
a las once y media de la mañana.

Rueda
Apd.

Leída el acta de la sesión anterior, fué
aprobada en votación ordinaria.

Concediendo por
de la de a. Concej.
con y a. Matto.

Seguidamente se concedieron pasivos de las
condiciones generales de los de
ta clase, a Concepción Lores, Vda. y a. Vicens Matto.

Ante de que
del Charca a
Parrigo

Con el fin de fomentar la agricultura se
Charca, se acordó autorizar al Alcalde para que
mienda a Felipe Pardo por cinco años a aprova-
del Ayuntamiento de la villa en veinticinco pesetas anuales
de pago a primer año.

Y no habiendo otro asunto de que tratar
se levanto' la sesion' y de ella este acta q. se
autoriza en forma, despues de aprobada, de
todo lo cual yo el Secreto certifico.

Juan José

Pérez

Ignacio

Pedro Rueda

(Firma)

Acta de la sesion' ordinaria de 27 Oct. 1896. (2ª Conv.)

Pres. Concejal de con.
curieron a la sesion'.

- " Sr. Emilio Nuevo, P^{te}
- " " " " " " " "
- " " " " " " " "
- " " " " " " " "
- " " " " " " " "
- " " " " " " " "

Rueda
(Firma)

En la villa de San Vicente de Alcazar a veintiseiete de Octubre de mil ochocientos noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de este Termino Municipal en la Casa Consistorial, con asistencia de los Pres. Concejales, que al margen se anotan, en sesion' ordinaria convocada por segunda vez con arreglo al art. 106 de la ley Municipal, bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Emilio Nuevo, a las once y media de la mañana se abrió la sesion'.

Leida el Acta de la anterior, que' aprobada.

Seguidamente se acordó solicitar el cubro de las deudas de suscripciones atrasadas, acordado por el ayuntamiento, y anticipar por cuenta cuarenta pesetas a las compositoras de los poros.

Y no habiendo ningun' otro asunto de interese de que tratar, se levanto' la sesion' y de ella este acta que se autoriza en forma, despues de aprobada, de todo lo cual yo el Secreto certifico.

Juan José

Ignacio

Pedro Rueda
(Firma)

Acta



Folio veintiocho.

Nota Ha habiéndose concurrencia unívoca bastante de los Concejales para celebrar la sesión ordinaria de este día y no habiendo ningún asunto urgente que desahogar, se dispuso por el Sr. Alcalde no convocar al Ayuntamiento hasta la nueva sesión ordinaria San Vicente a Hda. 1.ª Noviembre del 1896.



El Secret.º

Pedro Ruada

El Alcalde,
Juan Luis Pizarro

Acta de la sesión ordinaria del 10 Nov. del 1896. (2.ª C.)

Los Concejales concurren a la sesión. En la villa de San Vicente de Alcántara a las 10 de la mañana del día 10 de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de "San Vicente de Alcántara" en las Casas Consistoriales con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se apuntan, en sesión ordinaria convocada por segunda vez, conforme dispone el art.º 106 de la Ley Municipal y siendo las once y media de la mañana, el Sr. Presidente Alcalde D. Luis Pizarro abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada. Seguidamente y después de una discusión detenida, se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Subvencionar con sesenta pesetas al Ayuntamiento de primera enseñanza que los moradores de la villa de Alcántara nombren en plazo de sesenta días, pues de lo contrario se entenderá caducado.

2.º Hacer que la guardia rural salga diariamente al campo, tomando el Alcalde las medidas conducentes.

3.º Oficiar al Alcalde de Valencia la estranjería experimentada por un haber recibido aviso de liquidación.

4.º Contestar al Sr. Cava Páez, que teniendo proyectado hacer nichos en la división del cementerio católico con el civil, se avisará cuando empiecen las obras para guardar separados ambos cementerios.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella se levantó un acta que se autoriza en forma, después de aprobada, de todo lo cual ya el Secretario certifica.

Juan Luis Pizarro, Juan Luis Pizarro, Ignacio Menas

Calles

Pedro Rueta

Abd.

Acta de la sesión ordinaria de 14 de noviembre del 896. (2ª. C.ª.)

Pres. Concejal q. con-
currieron a la sesión.

- D. Emilio Bueno, P.^{re}
- " Jacarías Peña
- " Leopoldo Pérez
- " Quintín González
- " Vicente Aguado
- " Rafael Carralón
- " Vicente Alvarado

Rueda
Abd.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diez y siete de noviembre de mil ochocientos noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Consistoriales, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se anotan, en sesión ordinaria convocada por segunda vez conforme al art. 106 de la Ley Municipal, se abrió la sesión a las once de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada en rotación ordinaria.

En vista de que el Ayuntamiento de Valencia se liquida en pago a cuenta de los intereses de las empréstitas municipales, se acordó expedir al gobernador para que influya con el de Cáceres y a Valencia para que liquida.

Además se acordó dar como premio al recaudador de cédulas personales el cinco por ciento.

Leídas las solicitudes presentadas por Pedro Mayoral Redondo, por Ramón Parro Valle, por Santos Cruz Nabarra y por Vicente Rodríguez Méndez pidiendo altas de fincas urbanas q. han adquirido; y resultando conformes los títulos de adquisición y fecha de pago de impuesto de derechos reales citados en los respectivos escritos con los documentos originales presentados, el Ayuntamiento acordó informar favorablemente los mencionados escritos conforme previene el art. 21 de su reglamento de 24 de Mayo del 894.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión y a ella etc. acta q. se auto- riza, de que se aprobada, de todo lo cual yo el Seces. del Ayuntamiento certifico.

Juan José...
Ignacio...
Abd.

Pedro Rueta
Abd.

San queja al
gobernador, sobre
falta de pago de Tall.

Recaud. cédulas
pessoales premio.

Registro fiscal.
Informe sobre
varios asuntos de
casas.

Folio veintinueve.



Acta de la sesión ordinaria del 24 Nov. de 1896. (2ª. Cuent.)

Des. Concejal concur-
rentes a la sesión.

- D. Emilio Nuevo, P.^o
- " Encarnación Peña y
- " Jacinto Beney
- " Quintín González
- " Vicente Esteban

En la villa de San Vicente de Alcañta de mil ochocientos noventa y seis; reunido el Ayuntamiento de este término municipal en sus Casas Consistoriales con asistencia de los Sr.^s. Concejales que al margen se anotan, en sesión ordinaria convocada en forma prevista al art. 106 de la ley municipal, bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Emilio Nuevo, se abrió la sesión a las once y media de la mañana. Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada su votación ordinaria.

Acord. de donativos
p.^o heridos de Cuba
y Filipinas.

En vista de que se han promovido sus enjunos heridos de Cuba y Filipinas, el Ayuntamiento acordó contribuir con cinco pesetas p.^o dicho objeto.

Comisionados
al Alcalde y Peña
p.^o llevar fondos a
la Capital.

Acordando que remitir fondos p.^o cargo de Comisionados y otros a Badajoz, se nombraron a los Sr.^s Nuevo y Peña p.^o conducirlos. Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y de ella se levantó y se auto-ric, según se aprobada, de todo lo cual yo el Sr. Alcalde certifico.

Juan Peña, González, Menay

Pedro Nuevo

Acta 4

No habiendo concurrido número de Concejales bastan-
te p.^o celebrarse sesión, y no habiendo asuntos urgen-
tes de que tratar, el Sr. Alcalde aplazó convocatoria
p.^o sesión ordinaria próxima.

San Vicente de Alcañta 29 de Nov. de 1896.
El Alcalde,
Carmelo González

Nota: No habiendo concurrido suficiente número de Vec.
 Regales p^a celebrar la sesión ordinaria convocada
 veinte o este día y no habiendo asuntos urgentes
 de of. Natos, se aplazó convocatorio p^a nueva sesión
 hasta la ordinaria inmediata. —
 San Vicente de Alca. 6 Dto. del 896. —

El Alcalde,
 Ignacia
 El Secretario,
 Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria de día 11 Diciembre 1896. (2.ª Conv.)
 En la villa de San Vicente de Alcántara a 11
 de Diciembre de mil ochocientos noventa y
 seis; reunida el Ayuntamiento de la misma en las Ca-
 sas Comisionales, con asistencia de los Sres. Con-
 sejales anotados al margen, en sesión ordinaria
 convocada por segunda vez conforme dispone
 el art. 1.º de la ley municipal, bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Emilio Bueno, se abrió
 la sesión a las nueve de la mañana. —

Leída el acta de la sesión anterior, que es
 aprobada en rotación ordinaria. —
 En este acto y ante los Sres. Alcalde y Con-
 sejales concurrentes a la sesión, se presentó
 D. Juan Campallo Alatorre, quien manifestó
 que presentaba su consentimiento paterno p^a
 que su hijo Félix Campallo Fargallo, natural de
 Valencia, de diez y siete años de edad, hijo del
 D. Francisco y de D. Cipriana, viudo plaza en
 el regimiento Lanceros de Fernando, 1.º de Cabo.
 Reina, de guarnición en Valladolid. —

Tras habiendo otro asunto de que tratar, se
 levantó la sesión y se dio este acta, que fue apro-
 bada y se tomó por el presente certifica. —

El Alcalde, *Ignacia*
 El Secretario, *Pedro Rueda*
Ignacia *Pedro Rueda*

Nota: No habiendo concurrido suficiente número de Vec.
 Regales p^a celebrar sesión, el Sr. Alcalde dispuso a convocar
 a domicilio p^a la próxima ordinaria. —
 San Vicente a 20 de Dto. del 896. —

El Alcalde,
 Ignacia
 El Secretario,
 Pedro Rueda

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 27 Dto. de 1896.

Pres. Concejal, con-
curantes a la sesion.
D. Luis de Nuevo, Pte.

En la villa de San Vicente de Alcántara a las
veintisiete de Diciembre de mil ochocientos no-
venta y seis; reunido el Ayuntamiento de este
termino municipal en la casa Comunal, con
asistencia de los Sres. Concejales convocados al
margen, en sesion ordinaria prescrita por
el Sr. Alcalde D. Luis de Nuevo, se abrió la
sesion a las once de la mañana. Se
leyó el acta de la sesion anterior, que



aprobada en votacion ordinaria.

Regro final pidiendo alta de finca
urbana -
Fuje de viaj gineales presentadas
altas.

Se da cuenta de las solicitudes presentadas por
María Mabaro Pedraza y D. Vicente Nuevo y Ana
pidiendo alta de finca urbana, que han adqui-
rido; y resultando conformes los documentos ori-
ginales presentados con los títulos de adquisición
y fecha de pago de impuesto de derechos reales
de los sucesores, mencionan en su escrito de pe-
tición, el Ayuntamiento de acuerdo "inferir por
verablemente dichos escritos, de conformidad
con lo prevenido en el art. 21 de reglamento de
1 de febrero de 1894.

Compromisos
Aprob. liras
elecciones.

Interada la Corporacion de las liras de las
liras de Compromision y de suadones presentadas
por la Alcaldia y encontrandola conplata a
ley acuerdo p. r. se le en aprobacion y q. se
expongan al publico durante el plazo legal.

Padron de
habitantes -
Aprob. liras u
altas y bajas.

Examinada la liras de altas y bajas, en
el padron de habitantes de este termino munici-
cipal durante el año corriente, se acuerdo darlas
por aprobadas y que se expongan al publico
durante el plazo q. la ley municipal preceptua.

Ed. por ante
p. p. p. p. p.
recaudacion.

Considerando seras el premio p. el Habajo
y represente el aprecio de cedulas personales, se
acuerdo fijar el de recaudacion de D. Atanasio
Garrondo y Medrano en el 10 por 100 solo cobrado.

Distribucion mens.
de fondos. Apr.
la situacion el año.

Habiendo en cuenta que el Alcalde Ordenado
de pagos se ha ajustado mensualmente a los
acordados por la Corporacion, aunque por no con-
costumbre no se han consignado en las actas
las distribuciones mensuales acordadas, se acordó
aprobar las distribuciones correspondien-
tes a los doce meses del año en la

forma realizada por los observadores q' han
intervenido en los pagos.

Y no habiendo otro asunto de que tratar
se levanta la sesión y se ella se extiende
este acta que se autoriza debidamente,
después de aprobada, y se todo ello ya
se decretó de la Corporación certificada.

Ignacio P. Puga *Ignacio Jorral*
Mena *Orus*
Colpa

Pedro Rueda
Pres.

Nota: Terminado este libro con quatro de treinta
folios útiles, para el archivo Municipal.

San Vicente de Illes 21 de Abril de 1876.

Pedro Rueda
Pres.



1726



WIKISATIA

